Plan Operativo Institucional (POI)

2019

Evaluación Primer Trimestre

Agencia Peruana de Cooperación Internacional

Sector Relaciones Exteriores

Lima - Perú

Junio, 2019

Plan Operativo Institucional (POI) 2019

Evaluación Primer Trimestre

Contenido

I. Resumen Ejecutivo 3

II. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones. 6

- 2.1. Dirección Ejecutiva (DE) 6
- 2.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) 10
- 2.3. Oficina General de Administración (OGA) 14
- 2.4. Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) 25
- 2.5. Oficina de Control Institucional (OCI) 29
- 2.6. Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS) 31
- 2.7. Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI) 34
- 2.8. Dirección de Políticas y Programas (DPP) 38
- 2.9. Dirección de Operaciones y Capacitación (DOC) 44
- 2.10. Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS) 50

III. Conclusiones 54

IV. Recomendaciones 55

V. Anexo 55

Plan Operativo Institucional (POI) 2019

Evaluación Primer Trimestre

I. Resumen Ejecutivo

Conforme a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada por el CEPLAN, se realizó la evaluación al primer trimestre de la ejecución de actividades operativas del Plan Operativo Institucional (POI) 2019. Consecuencia de la evaluación se presenta, para cada Dirección y Oficina de la APCI, un análisis de los principales resultados obtenidos buscando identificar los factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas para el primer trimestre 2019. La información se presenta de manera consolidada, a fin de mostrar la evolución en cada periodo, de la ejecución a cargo de cada Dirección y Oficina de la APCI.

Al primer trimestre del 2019, la ejecución (física y presupuestal) a cargo de las Direcciones y Oficinas ha avanzado según se muestra:

Meta PPTAL	Dirección/ Oficina	% Ejecución 1er Trimestre	
		Física	Financiera
001	OPP	84.38%	82.51%
002	DE	75.00%	72.95%
003	OGA	66.40%	88.33%
004	OAJ	100.00%	100.71%
005	OCI	100.00%	128.86%
006	CIS	100.00%	85.92%
007	DGNI	52.93%	60.77%
008	DPP	100.00%	92.77%
009	DOC	2.00%	98.51%
010	DFS	55.65%	89.47%
011	Todos	67.13%	89.58%

El cuadro a continuación, muestra la variación entre el avance anual esperado al I trimestre con respecto al avance anual ejecutado en el mismo período. Esto permite identificar la desviación entre la programación y ejecución.

Meta PPTAL	Dirección/ Oficina	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al anual	Variación
001	OPP	20%	21%	5%
002	DE	25%	57%	127%
003	OGA	21%	16%	-22%
004	OAJ	21%	114%	432%
005	OCI	24%	24%	0%
006	CIS	21%	28%	31%
007	DGNI	21%	14%	-33%
008	DPP	11%	21%	92%
009	DOC	29%	5%	-84%
010	DFS	22%	16%	-27%
	Todos	**20.80%**	**27.11%**	**30%**

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), tuvo en el primer trimestre 2019, una ejecución física promedio del 84.38% y el 82.51% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 21%, teniendo un 5% de variación con respecto a lo programado.
- Para el mismo período, la Dirección Ejecutiva (DE) tuvo una ejecución física promedio del 75% y el 72.95% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 57%, teniendo un 127% de variación respecto a la programación, siendo necesario evaluar la programación.
- En el primer trimestre de 2019, la Oficina General de Administración (OGA) tuvo una ejecución física promedio del 66.4% y el 88.33% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se alcanzó el 16%, lo que significa un -22% de variación con respecto a lo programado, lo que hace lleva a evaluar la programación.
- Para el primer trimestre de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) tuvo una ejecución física promedio del 100% y el 100.71% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 114%, teniendo un 432% de variación con respecto a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación.
- En el caso de la Oficina de Control Institucional (OCI) en el primer trimestre de 2019, tuvo una ejecución física promedio del 100% y el 128.86% de la

programación financiera. Se ha ejecutado el 24% con respecto a la programación anual, no mostrando mayor variación respecto a lo programado.

- La Comisión de Infracción y Sanciones (CIS), al primer trimestre de 2019, alcanzó una ejecución física promedio del 100% y el 85.92% de la programación financiera. Respecto a la programación anual, se ejecutó el 28%, lo que significa un 31% de variación respecto a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación.
- Durante el primer trimestre de 2019, la Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI), alcanzó una ejecución física promedio del 52.93% y el 60.77% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se alcanzó el 14%, teniendo un -33% de variación con respecto a lo programado, siendo necesaria una evaluación de la programación.
- En el caso de la Dirección de Políticas y Programas (DPP), la ejecución física promedio fue del 100% y el 92.77% de la programación financiera. Esto es el 21%, respecto a la programación anual, lo que es un 92% de variación con respecto a lo programado, siendo necesario evaluar la programación.
- La ejecución de la Dirección de Operaciones y Capacitaciones (DOC) fue del 2% de la meta física y el 98.51% de la meta presupuestal programada. Esto es el 5% de la programación anual, lo que significa un -84% de variación con respecto a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación.
- En la Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS), la ejecución física promedio fue del 55.65% y el 89.47% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se ha ejecutado el 16%, teniendo un -27% de variación con respecto a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación.

Con respecto a la contribución a los Objetivos Estratégicos que están alineadas a las actividades operativas ejecutadas en el I trimestre, se obtuvo el siguiente porcentaje:

OE	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	% Contribución I Trimestre
OEI.01	Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior	43.08%
OEI.02	Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades Nacionales de Desarrollo del Perú.	57.04%
OEI.03	Modernizar la Gestión Institucional	79.69%
OEI.04	Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres.	0.00%

Esto muestra la necesidad de revisar con los diversos órganos los avances respecto a los Objetivos Estratégicos Institucionales durante el I trimestre.

II. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones.

2.1. Dirección Ejecutiva (DE)

a. Modificación

La Dirección Ejecutiva mantuvo su programación de metas físicas durante el primer trimestre 2019. Sin embargo, se realizó un ajuste del presupuesto en consonancia con el presupuesto institucional asignado. Asimismo, se hizo una modificación presupuestal para habilitar recursos a la Oficina General de Administración para atender temas de mantenimiento de la APCI.

Modificación Financiera al Primer Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2018
AC	002	FINANCIERA	1.163.317,00	1.133.309,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la DE alcanzó una ejecución física promedio del 75% y el 72.95% de lo programado.

Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 57%, teniendo un 127% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

					PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
OE	META PTAL	DIRECCIÓN/OFICINA	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION I TRIMESTRE	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al anual	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION
OEI.01	002	DE	PARTICIPAR EN REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES.	INFORME	1	3	300.00%	75.00%	25.00%	300.00%	255,303.00	215,409.12	72.95%
OEI.02	002	DE	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ENCUENTROS DE LA APCI CON LOS ACTORES DE LA CTI.	INFORME	1	3	300.00%	75.00%	25.00%	300.00%			
OEI.02	002	DE	CONSOLIDACIÓN DE LOS MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	INFORME	1	0	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%			
OEI.02	002	DE	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA APCI	ACTA	3	13	300.00%	108.33%	25.00%	300.00%			
OEI.02	002	DE	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	25.00%	25.00%	NSC			

Respecto al **OEI.1 Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior**, se participó en los siguientes eventos en el exterior:

- "Specialised Policy Dialogue: Private Sector engagement through Development Co-operation" organizado por la Alianza Global para

la Cooperación Eficaz al desarrollo (AGCED y la OCDE, en el mes de enero 2019.

- XI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Perú – España y reuniones y consultas con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, en el mes de febrero 2019.
- II Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur- Sur.

En relación al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú,** se ejecutaron las siguientes actividades:

- Actividad *Promoción y participación de encuentro de la APCI con los actores de la CTI.*

  Se ha asistido o realizado, diversas reuniones sobre temas de cooperación con diversos actores de la CTI: 09 reuniones en enero, 15 reuniones en febrero y 14 reuniones en marzo.

  Estas reuniones y la temática tratada son visibles en la Agenda Oficial de la Dirección Ejecutiva, que se publica mensualmente en la página web de la APCI y su Portal de Transparencia Estándar en el marco de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- Actividad *Consolidación de los medios y canales de comunicación institucional.*

  Al respecto, se está derivando la Nota Informativa N° 004-2019-APCI-DCPT de fecha 15/05/19 de la Coordinadora de Imagen y Comunicaciones de la Dirección Ejecutiva, en tanto que es responsable de coordinar, consolidar y publicar la información de los eventos y actividades que institucionalmente se realizan. Es preciso señalar que, aunque la actividad se ha realizado, su fecha de ejecución no corresponde al período de evaluación.

- Actividad *Dirección y supervisión de la gestión de la APCI.*

  Esta actividad se sustenta en las Actas de los 04 Comités internos con mayor impacto en la gestión de la APCI, donde participan los representantes de la Alta Dirección o del Titular del Pliego.

  Los Comités Internos sesionan y suscriben las Actas que recogen los informes, la situación, los avances y los acuerdos. Lo transcurrido en las referidas sesiones es informado en las Reuniones de Coordinación Interna con la Dirección Ejecutiva, que se convocan por lo menos quincenalmente los días lunes.

En ese sentido, en el 1er trimestre se han suscrito 13 Actas:

- Comité de Gobierno Digital de la APCI, 12 Actas.
- Comité para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Internacional (SIGCTI), 1 Acta.

- Actividad *Conducción de la Gestión.*

  Al respecto, se ha ejecutado mensualmente la planilla de personal según corresponde.

c. Principales logros alcanzados

En el primer trimestre se puede resaltar:

- El afianzamiento de la presencia de la APCI ante los cooperantes y entidades públicas, a través de los espacios de diálogo y coordinación, con el acompañamiento del MRE.
- La visibilidad de la orientación de los recursos de CTI que recibe el país hacia las prioridades nacionales de desarrollo y la Agenda 2030, según los principios de transparencia y responsabilidad mutua.
- Mejora del posicionamiento internacional del Perú como país oferente.
- Establecimiento de mecanismos de seguimiento y supervisión de la gestión de la APCI.
- Implementación del Sistema de Trámite Documentario con firma digital (D-TRAMITE).

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- En relación al OEI. 1, se han formulado 03 informes (habiéndose programado 01), lo que pueden ser ubicados en el D-TRAMITE como: Informe N° 0002-2019-APCI/DE del 30/01/19; Informe N° 0005-2019-APCI/DE del 12/03/19, Informe N° 0006-2019-ACPI/DE del 02/04/19.

  Al respecto, el mayor número de informes se debe a la participación de la APCI en eventos necesarios para afianzar su presencia en el escenario internacional.

- Respecto al OEI. 2 Actividad *Promoción y participación de encuentro de la APCI con los actores de la CTI*, se cumplió con la meta establecida, según se evidencia en el siguiente enlace: http://www.apci.gob.pe/index.php/transparencia-2/transparencia-

apci/agendaoficial de la página web de la APCI y su Portal de Transparencia.

- En relación al OEI. 2 Actividad *Dirección y supervisión de la gestión de la APCI,* se realizaron varias reuniones de los Comités que se evidencia con la suscripción de 13 Actas, número que supera la programación inicial que contemplaba 03 Actas.

  Esto se debe a que el Comité de Gobierno Digital (CGD) acordó realizar reuniones semanales para facilitar y cumplir al finalizar el 1er trimestre con la implementación del D-TRAMITE, actualmente en uso y en mejora continua.

  Estas Actas están en custodia del Secretario Técnico del Comité:

  - Acta N° 0012019-APCI-CGD del 09/01/19
  - Acta N° 0022019-APCI-CGD del 16/01/19
  - Acta N° 0032019-APCI-CGD del 22/01/19
  - Acta N° 0042019-APCI-CGD del 30/01/19
  - Acta N° 0052019-APCI-CGD del 06/02/19
  - Acta N° 0062019-APCI-CGD del 03/02/19
  - Acta N° 0072019-APCI-CGD del 19/02/19
  - Acta N° 0082019-APCI-CGD del 26/02/19
  - Acta N° 0092019-APCI-CGD del 05/03/19
  - Acta N° 0102019-APCI-CGD del 12/03/19
  - Acta N° 0112019-APCI-CGD del 19/03/19
  - Acta N° 0122019-APCI-CGD del 28/03/19

  Del Comité para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Internacional (SIGCTI):

  - Acta N° 0012019-APCI-SIGCTI del 11/03/19

e. Medidas para la Mejora Continua

La DE al primer trimestre 2019, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 y 66.67% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02

En relación al OEI.2 Actividad *Promoción y participación de encuentro de la APCI con los actores de la CTI,* se ha dispuesto que la responsable de transparencia, el último día hábil del trimestre, proyecte informe a la DE, a través de la Coordinadora de Imagen y Comunicaciones de la APCI, que consolide los eventos, reuniones o encuentros de la APCI, resumiendo los logros alcanzados.

En relación al OEI.2 Actividad *Consolidación de los medios y Canales de comunicación institucional*, se ha dispuesto que el último día hábil del trimestre, la Coordinadora de Imagen y Comunicaciones de la APCI proyecte informe a la DE, que consolide las acciones comunicacionales resumiendo los logros alcanzados.

En relación a la OEI. 2 Actividad *Dirección y supervisión de la gestión de la APCI*, se ha dispuesto que el último día hábil del trimestre, los Secretarios Técnicos de los Comités de mayor impacto en la gestión de la APCI, remitan vía correo copia digital de las Actas emitidas en el trimestre, para señalarlas en la evaluación trimestral de las actividades de la Dirección Ejecutiva.

2.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

a. Modificación

La OPP mantuvo su programación de metas físicas durante el primer trimestre 2019. Sin embargo, debido al ajuste presupuestal fue necesario una reducción de los gastos, así como ejecutar una modificación presupuestal para habilitar recursos a la Oficina General de Administración para atender temas de mantenimiento de la APCI y, para cumplir con la actividad POI "Implementación del Proceso de Modernización y Gestión de la Calidad" de la Agencia.

Modificación Financiera al Primer Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2018
AC	001	FINANCIERA	669.042,00	946.643,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la OPP alcanzó una ejecución promedio trimestral del 84.38% de su meta física y el 82.51% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 21%, teniendo un 5% de variación con respecto a lo programado, como se detalla en el cuadro siguiente:

					PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/OFICINA	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCIÓN I TRIMESTRE	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al anual	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
OEI.03	001	OPP	PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA APCI.	DOCUMENTO	4	4	100.00%	22.22%	22.22%	100.00%	162,261.00	133,880.77	82.51%
OEI.03	001	OPP	ATENCIÓN DE CERTIFICACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LA APCI.	DOCUMENTO	120	120	100.00%	25.53%	25.00%	100.00%			
OEI.03	001	OPP	ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	INFORME	1	2	100.00%	14.29%	7.14%	100.00%			
OEI.03	001	OPP	VERIFICACIÓN DE LOS EEFF Y CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA APCI	DOCUMENTO	2	4	100.00%	66.67%	33.33%	100.00%			
OEI.03	001	OPP	ORIENTACIÓN Y ARTICULACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DE LA APCI	ACTA	12	12	100.00%	25.00%	25.00%	100.00%			
OEI.03	001	OPP	SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS DE LA APCI.	INFORME	1	1	100.00%	16.67%	16.67%	100.00%			
OEI.03	001	OPP	IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	INFORME	0	0	Sin programación	0.00%	0.00%	Sin programación			
OEI.03	001	OPP	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN TEMAS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A LAS DIRECCIONES Y ÓRGANOS DE LA APCI.	INFORME	2	1	50.00%	12.50%	25.00%	50.00%			
OEI.03	001	OPP	COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MEJORA DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y MACTE IGUALDAD DE GÉNERO. (GIS)	ACTA	4	1	25.00%	5.88%	23.53%	25.00%			
OEI.03	001	OPP	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	25.00%	25.00%	NSC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

Ejecución de actividades relacionadas al **OEI.3 Modernizar la Gestión Institucional**:

- Actividad *Atención de Certificaciones y Modificaciones Presupuestales de la APCI.*

  Durante el primer trimestre 2019, se ejecutó una mayor cantidad de metas físicas programadas, esto debido a que durante el primer trimestre se tuvo una mayor solicitud de aprobación de certificaciones presupuestales.

- Actividad *Elaboración, seguimiento y evaluación de planes institucionales.*

  Se tuvo una mayor ejecución a lo programado debido a que se aprobó el Plan de Desarrollo de Personas y el Plan de Bienestar de la APCI.

- Actividad *Verificación de los Estados Financieros y Conciliación del Marco Legal y ejecución del gasto de la APCI.*

  Se ejecutó más de lo programado debido a que se consideró el Oficio con el cual se remite las notas de modificación presupuestal de la APCI a la Dirección de Contaduría Pública del MEF, y un documento que se detalla un breve análisis de los estados financieros de la APCI, al cierre del año 2018.

- Actividad *Emisión de Opinión técnica en temas de Modernización de la Gestión Pública a las Direcciones y Órganos de la APCI.*

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO APCI

V°B° Roggier Morales Guerrero

A.P.C.I. O.P.P. V°B° PLANIFICACIÓN

No se cumplió con la meta programada al primer trimestre debido a que no hubo requerimiento de opiniones técnicas de las Direcciones y Oficinas de la APCI durante el primer trimestre.

- Actividad *Coordinación para el fortalecimiento para la mejora de la atención al ciudadano (MAC) e igualdad de género (GIG).*

  No se pudo cumplir con la meta física programada, debido a que no había personal, para realizar dicha labor.

c. Principales logros alcanzados

- Se ejecutaron talleres de sensibilización del PEI 2019-2022 a los jefes y especialista de las Direcciones y Oficinas.
- Se viene elaborando el proyecto de POI 2019 Modificado y el POI Multianual alineada al PEI 2019-2022.
- Se está participando activamente en la elaboración del Plan de Gobierno Digital.
- Se logró la inscripción y participación en el mecanismo para medir la equidad de género al interior de las instituciones, denominado el Ranking PAR, considerando que como entidad somos conscientes que necesitamos seguir trabajando en generar prácticas más equitativas que beneficien el desarrollo profesional y personal de las servidoras y servidores públicos.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Al primer trimestre de 2019, la OPP adoptó las siguientes medidas para el cumplimiento de metas de las siguientes actividades:

- Actividad *Programación, formulación, ejecución y evaluación de las fases del proceso presupuestario de la APCI.*

  Para el cumplimiento de la presente actividad se realizaron durante el primer trimestre reuniones con las Direcciones de la APCI, y la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales de la OGA-APCI.

  Los documentos que evidencias el cumplimiento de la presente actividad, son. Reporte de ejecución presupuestal de los meses de enero, febrero y marzo y RDE N° 059-2019-APCI/DE, que aprueba la Comisión de Presupuesto Multianual de la APCI.

- Actividad *Atención de certificaciones y modificaciones presupuestarias de la APCI.*

En el primer trimestre de 2019, se atendieron 96 Certificaciones de crédito presupuestal y 27 Notas de modificación presupuestal, las cuales fueron coordinadas con las direcciones y oficinas de la APCI.

La evidencia del cumplimiento de la actividad, son los reportes de Certificación y Notas e modificación, los cuales se pueden visualizar en el aplicativo SIAF WEB y SIAF – MPP, del Ministerio de Economía y Finanzas.

- Actividad *Elaboración, seguimiento evaluación de planes institucionales.*

  Se realizaron reuniones de coordinación con la Unidad de Administración de Personal de la Oficina General de Administración, así como la Oficina de Asesoría Jurídica de la APCI, para la opinión de planes.

  Los documentos que evidencian el cumplimiento de la presente actividad, son la RDE N°041-2019-APCI-DE que aprueba el PDP y RDE N°042-2019-APCI-DE que aprueba el Plan de Bienestar de la APCI.

- Actividad *Verificación de los EEFF y Conciliación del Marco Legal.*

  Para el cumplimiento de la presente actividad se realizaron reuniones de coordinación con la Unidad de Contabilidad y Finanzas (UCF) y la Dirección General de Contabilidad Publica del MEF, para conciliación del Marco Legal de Presupuesto y la firma de actas.

  Las evidencias del cumplimiento de la presente actividad son:

  - Reporte de conciliación de presupuesto 2018.
  - Oficio Nº 002-2019/APCI-OPP, donde se remiten todas las resoluciones Directorales Ejecutivas, que formalizan las notas de modificación presupuestal del año 2018.
  - Acta de conciliación del Marco Legal y Ejecución de Presupuesto 2018.
  - Notas a los estados presupuestarios 2018.

- Actividad *Orientación y articulación en la elaboración de los planes institucionales de la APCI.*

  La OPP participó en las reuniones de coordinación del Comité de Gobierno Digital y del Comité de Archivo de la APCI.

  La evidencia del cumplimiento de la actividad son las 11 actas de reuniones del Comité de Gobierno Digital y 01 Acta del Comité de Archivo.

- Actividad *Supervisión de la implementación del Plan de mejoras de la APCI.*

  La OPP participó en reuniones de coordinación para la implementación de los planes de mejora.

  El cumplimiento de la actividad documento se sustenta con el Memorándum con número de CUD 00642-2019 (del 15/01/2019).

- Actividad *Emisión de opinión técnica en temas de Modernización de la gestión pública a las Direcciones y Órganos de la APCI.*

  Durante el primer trimestre 2019, la OPP sólo tuvo una opinión técnica relativa al Manual de Perfil de Puestos de la APCI.

  La evidencia que sustenta dicho avance es el Informe Nº 001-2019/APCI-OPP.

- Actividad *Coordinación para el fortalecimiento de la mejora de la atención al ciudadano (MAC) e Igualdad de Género (GIG).*

  Durante el primer trimestre 2019, la OPP no pudo lograr la meta programada por lo que sólo pudo suscribir un acta de las 4 previstas en el trimestre. La evidencia se encuentra en el DTRAMITE de la APCI, con número de CUD: 05825 de fecha 05/04/2019, relacionada al MAC.

e. Medidas para la Mejora Continua

La OPP al primer trimestre 2019, contribuyó en un 84.38% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

Para el segundo trimestre 2019 se ha previsto coordinar previamente con las Direcciones y Oficinas de la APCI, con la finalidad de poder cumplir con las metas físicas propuestas por parte de la OPP, al cierre del año, dando prioridad a las actividades POI de la OPP en las cuales se ha tenido una baja ejecución de metas físicas.

2.3. Oficina General de Administración (OGA)

a. Modificación

La OGA mantuvo su programación de metas físicas durante el primer trimestre 2019, pero debido al ajuste presupuestal se ejecutó una modificación presupuestal, específicamente para la contratación de personal, el cual se distribuyó entre todas las direcciones y oficinas de la APCI.

Modificación Financiera al Primer Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2018
AC	003	FINANCIERA	4.431.596,00	3.994.482,00

b. Evaluación del cumplimiento de Actividades Operativas e Inversiones

Se muestra el avance de las metas físicas, por unidades de la OGA, según el Plan Operativo 2019.

i) Oficina General de Administración (OGA)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales la OGA alcanzó una ejecución física promedio del 50% y el 100% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 13.54%, teniendo un 69% de variación con respecto a lo programado, por lo que es necesario evaluar la programación.

					PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/OFICINA	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION I TRIMESTRE	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al anual	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION
OEI.04	003	OGA	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	ACTA	1	0	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	54,972.00	54,572.00	100.00%
OEI.03	003	OGA	COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ACTA	1	1	100.00%	16.67%	16.67%	100.00%			
OEI.03	003	OGA	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA OGA	ACTA	6	3	50.00%	12.50%	25.00%	50.00%			
OEI.03	003	OGA	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NGC	25.00%	25.00%	NGC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

- Actividad *Implementación del Programa Anual de Gestión de riesgos de Desastres.*

  Esta actividad se implementará en el segundo trimestre 2019. En el primer trimestre sólo se pudo avanzar con coordinaciones telefónicas con las diversas oficinas, para para concretar una reunión en el mes de mayo.

- Actividad *Conducción y supervisión de los principales Actividades de las unidades de OGA,* al primer trimestre no se cumplió con la meta programada, debido a que se realizaron cambios en el personal y las actas elaboradas no se llegaron a firmar.

Principales logros alcanzados

- Se efectuaron reuniones con todas las unidades de la OGA, en las cuales se verifica los avances de sus actividades.
- Se realizó la presentación del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno para el año 2019.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

La Oficina General de Administración para el cumplimiento de sus metas, convoca a reuniones de coordinación con las Unidades, y otras dependencias de la APCI.

- Actividad *Coordinación para la Implementación del sistema de control interno.*

  Para el cumplimiento de esta actividad la OGA, realizo reuniones con los integrantes del comité de sistema de control Interno, la evidencia que sustenta dicha actividad en el Acta Nº 001-2019-APCI-CCI de fecha 28 de febrero 2019.

Medidas para la Mejora Continua

Al primer trimestre de 2019 la OGA, contribuyó en un 75% en la ejecución del OEI 03 y 0% en la ejecución del OEI 04.

Para el segundo trimestre 2019, se han previsto realizar las acciones relacionadas con el Plan del Sistema de Control Interno y con implementación del Programa Anual de Gestión de Riesgos de Desastres de la APCI.

ii) Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales alcanzó una ejecución física promedio del 95.67% y el 87.8% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se ha ejecutado el 19.38%, teniendo un 17% de variación frente a lo programado.

						PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
CAT PTA	OE	DIRECCIÓN/OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCIÓN I TRIMESTRE	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al anual	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCIÓN
9001	OE 03	OGA	OGA/UASG	ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL Y ALMACÉN	DOCUMENTO	4	5	100.00%	38.46%	30.77%	100.00%			
9001	OE 03	OGA	OGA/UASG	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA APCI	INFORME	2	3	100.00%	16.13%	13.13%	100.00%			
9001	OE 03	OGA	OGA/UASG	ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS USUARIAS	DOCUMENTO	75	62	82.67%	10.97%	25.20%	82.67%			
9001	OE 03	OGA	OGA/UASG	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIONES PAC	INFORME	1	1	100.00%	33.33%	15.67%	100.00%	384,855.00	337,904.02	87.80%
9001	OE 03	OGA	OGA/UASG	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	DOCUMENTO	0	0	Sin programación	0.00%	0.00%	Sin programación			
9001	OE 03	OGA	OGA/UASG	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE LA APCI	INFORME	0	0	Sin programación	0.00%	0.00%	Sin programación			
9001	OE 03	OGA	OGA/UASG	CONCLUSIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	100	25.00%	25.00%	100			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

- Actividad *Elaboración y conciliación del inventario Patrimonial y Almacén.*

  La meta física se refleja en la elaboración de 05 documentos, obteniendo el 100% del resultado, superando lo programado, ya que se considera las actas de conciliación de la toma de inventario.

- Actividad *Atención de los requerimientos de las áreas usuarias.*

  Se programó 62 documentos, los cuales se evidencian desde la Orden de Servicio N° 01 hasta 56 y Orden de Compra del 01 al 06, obteniendo un resultado del 82.67% de ejecución, los mismos que se contemplan en los requerimientos emitidos por las áreas usuarias, considerar que las mismas han sido remitidas después del 15 de enero del presente año, debido a que el presupuesto 2019 de la APCI fue cargado al SIAF para su ejecución en esa fecha, por ese motivo no se pudo cumplir con la meta física propuesta.

- Actividad *Elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones.*

  Se elaboraron 02 informes, superando lo programado (01) debido a que se considera un informe de elaboración del PAC y el segundo informe es la solicitud de contratación del servicio de seguridad y vigilancia de la APCI, lo cual determina la ejecución del PAC.

Principales logros alcanzados

- Del resultado de la Toma de inventario de los Bienes – Muebles, se logró identificar los bienes que se encontraban en calidad de faltante.
- Se aprobó el programa de trabajo de la Implementación del Modelo de Gestión Documentario, así como la Directiva del Sistema de Tramite Documentario.
- Se cumplió al 100% el programa de mantenimiento de la APCI, de las cuales se pudo ejecutar el mantenimiento de los equipos aire acondicionado y los vehículos.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Para el cumplimiento de sus metas, la UASG elaboró un programa de mantenimiento, y realizó el seguimiento de los documentos a emitir.

- Actividad *Elaboración y Conciliación del inventario Patrimonial y Almacén.*

  Para ejecutar esta actividad, la UASG contrató a una empresa, con lo cual se cumplió con el plazo previsto por norma para elaborar el inventario físico y por ende su presentación a la SBN. La evidencia que sustentan la actividad son: Memorándum Nº 005-2019/APCI/OGA-UASG, Memorándum Nº 009-2019/APCI/OGA-UASG, Memorándum Nº 012-2019/APCI/OGA-UASG y el Memorándum Nº 036-2019/APCI/OGA-UASG.

- Actividad *Elaboración y ejecución de Plan de mantenimiento de la APCI.*

  La UASG ha venido cumpliendo con lo programando en el plan de mantenimiento 2019. La evidencia de esta actividad son: Informe Nº 109-2019/APCI/OGA-UASG y el Informe Nº 130-2019/APCI/OGA-UASG.

- Actividad *Atención de los requerimientos de las áreas usuarias.*

  Durante el primer trimestre 2019, la UASG no pudo lograr la meta programada por que sólo pudo elaborar 62 documentos de las 75 programadas. La evidencia que sustenta el avance de dicha actividad son las órdenes de servicio y compra que se encuentran debidamente registradas en el SIGA-MEF.

- Actividad *Elaboración y Ejecución del Plan de Contrataciones PAC.*

  La UASG, cumplió con las fechas propuestas en su Plan de contrataciones, lo que se evidencia con los siguientes documentos: Informe 020-2019/APCI/OGA-UASG y el Informe N° 125-2019/APCI/OGA-UASG.

Medidas para la Mejora Continua

La UASG al primer trimestre 2019, contribuyó en un 95.67% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

Durante los siguientes trimestres se realizarán coordinaciones continuas con los órganos de la APCI, a fin de orientar en la elaboración de los TDR y pedido SIGA correctamente, y así poder emitir sus requerimientos oportunamente, lo cual deriva a una atención pertinente.

iii) Unidad de Administración de Personal

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la Unidad de Administración de Personal alcanzó una ejecución física promedio del 55% y el 53.84% de la programación financiera, con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 15.63%, teniendo un -30% de variación con respecto a lo programado.

						PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
CAT PLAN	OE	DIRECCIÓN/OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION I TRIMESTRE	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al anual	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION
9001	OE.03	OGA	OGA/UAP	EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	DOCUMENTO	4	0	0.00%	0.00%	33.33%	0.00%	232,181.00	125,900.00	53.84%
9001	OE.03	OGA	OGA/UAP	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RENDIMIENTO	INFORME	1	1	100.00%	25.00%	25.00%	100.00%			
9001	OE.03	OGA	OGA/UAP	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES	DOCUMENTO	4	0	0.00%	0.00%	11.11%	0.00%			
9001	OE.03	OGA	OGA/UAP	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	DOCUMENTO	12	12	100.00%	25.00%	25.00%	100.00%			
9001	OE.03	OGA	OGA/UAP	PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS DE RRHH Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y GESTIÓN DEL EMPLEO	DOCUMENTO	4	3	75.00%	18.75%	25.00%	75.00%			
9001	OE.03	OGA	OGA/UAP	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	25.00%	25.00%	NSC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

- Actividad *Ejecución del Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación.*

  De las 4 capacitaciones programadas para el I trimestre de 2019, no se han ejecutado actividades en el citado trimestre, toda vez que el Plan de Desarrollo de las Personas PDP 2019 se aprobó mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 041-2019-APCI/DE del 29.03.2019.

En ese sentido, se tiene programado para el II trimestre 2019 la ejecución de las actividades de capacitación.

- Actividad *Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento.*

  El Personal de la APCI participó en la "Inauguración del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2019" para los participantes del MRE y APCI", en virtud de la invitación efectuada mediante OFICIO RE (ORH) N° 7-10-F/1, de fecha 28 de enero 2019.

- Actividad *Implementación del Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales.*

  Se inició la implementación del Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas aprobando el Plan de Bienestar Social para el ejercicio 2019, con la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 042-2019/ APCI-DE de fecha 29 de marzo 2019.

  Para el II trimestre se avanzará con la implementación.

- Actividad *Implementación del Subsistema de Gestión de la Compensación.*

  En esta actividad se elaboraron planillas de pago de personal CAS, 276, practicantes y Dietas (4 por mes).

- Actividad *Planificación de Políticas de RRHH y Organización del Trabajo y Gestión del Empleo.*

  En el 1er trimestre de 2019 se aprobó:

  - Manual de Perfiles de Puestos (MPP) APCI, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 040-2019-APCI/DE, de fecha 23.03.2019.
  - Plan Anual de Bienestar Social 2019, aprobado mediante Resolución Directoral N° 042-2019/APCI/DE, de fecha 29.03.2019
  - PDP 2019, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 041-2019-APCI/DE, de fecha 29.03.2019.

  En el primer trimestre 2019 en el tema de Gestión del Empleo se culminaron los procesos CAS 034-2018 y 035-2018, cubriéndose los puestos ofertados para el Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas y, el de Especialista de Recursos Humanos para la Unidad de Administración de Personal.

  En total se realizaron 09 convocatorias bajo la modalidad CAS para diversas unidades orgánicas: siete (07) fueron cubiertos, uno (01) declarado desierto y uno (01) declinó generando que sean reconvocados en el 2do trimestre.

Principales logros alcanzados

- Aprobación de la Dotación de la APCI, RDE N° 028-2019/APCI-DE.
- Aprobación del Manual de Perfiles de Puestos de APCI, RDE N° 040-2019/APCI-DE.
- Aprobación del Plan De Desarrollo de las Personas, RDE N° 041-2019/APCI-DE.
- Pago oportuno al personal de los diferentes regímenes laborales.
- Cumplimiento del cronograma mensualizado establecido por el MEF.
- Selección de personal idóneo y oportuno a los diferentes órganos del APCI.
- Promover una cultura de prevención de riesgos del trabajo y disminuir progresivamente la ocurrencia de accidentes de trabajo, así como la incidencia de enfermedades ocupacionales, a través del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de APCI 2019.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Para el cumplimiento de sus metas, la UAP aplicó las siguientes medidas.

- Reuniones de coordinación con los diferentes órganos y entidades como SERVIR, MEF, para la aprobación de MPP.
- Reuniones de sensibilización para el diagnóstico de las necesidades de capacitación para contar con el PDP 2019.
- Reuniones con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para la sustentación y aprobación del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Medidas para la Mejora Continua

- La UAP al primer trimestre 2019, contribuyó en un 55% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.
- Durante los siguientes trimestres se propondrá una directiva para la contratación y selección de personal bajo los alcances

del D.L. 1057, garantizando el acceso meritocrático al servicio civil.

- Dada la limitación de recursos presupuestales para la ejecución del PDP 2019 se ha solicitado el apoyo del MINTRA para que brinde capacitación gratuita a los servidores de APCI en temas de SGSST.
- Se ha expresado a SERVIR la voluntad institucional de participar en la implementación del subsistema de Gestión de Rendimiento para el ciclo 2019-2020 y seguir fomentando el desarrollo y empoderamiento de dicho subsistema en la APCI.

iv) Unidad de Contabilidad y Finanzas (UCF)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la UCF alcanzó una ejecución física promedio del 77.51% y el 100% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 15.63%, teniendo un -36% de variación con respecto a lo programado.

					PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
OE	DIRECCIÓN/OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION I TRIMESTRE	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al anual	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION
OE.03	OGA	OGA/UCF	ELABORACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA APCI	DOCUMENTO	3	3	100.00%	25.00%	25.00%	100.00%	174,085.00	174,085.00	100.00%
OE.03	OGA	OGA/UCF	OPERACIÓN DE REGISTRO DE INGRESOS, GIRO Y PAGO DE OBLIGACIONES DE LA APCI	DOCUMENTO	456	422	92.54%	23.14%	25.00%	92.54%			
OE.03	OGA	OGA/UCF	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL COBRO COACTIVO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS	DOCUMENTO	360	403	100.00%	27.95%	25.00%	100.00%			
OE.03	OGA	OGA/UCF	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE LA APCI	DOCUMENTO	1	0	0.00%	0.00%	50.00%	0.00%			
OE.03	OGA	OGA/UCF	REVISION DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS Y REGISTRO DEL DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES DE LA APCI	DOCUMENTO	201	191	95.02%	13.07%	13.75%	95.02%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

- Actividad *Elaboración de los estados financieros de la APCI.*

  Durante el primer trimestre 2019, se logró cumplir con la meta física programada alcanzando una ejecución del 100%.

- Actividad *Operación de Registro de ingresos giro y pago de obligaciones de la APCI.*

  Durante el primer trimestre se logró ejecutar el 92.54% de metas físicas programadas, realizando un total de 422 documentos de los 456 programados, el no cumplimiento de la meta propuesta se debe a que el registro de giros y pagos no depende de la Unidad de Contabilidad y Finanzas, si no es lo que se genera a diario en la Agencia.

- Actividad *Ejecución de acciones para el cobro coactivo de multas administrativas impuestas.*

  Durante el primer trimestre se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 403 documentos de los 360 programados, logrando alcanzar la meta propuesta.

- Actividad *Auditoria externa para evaluación de los estados financieros y presupuestarios de la APCI.*

  Durante el primer trimestre no hubo ejecución en esta actividad, sin embargo, se realizaron coordinaciones con la Contraloría General de la Republica, para el ingreso de datos a través del INFOSOA para que la entidad sea considerada en el concurso público de méritos y se designe a la Sociedad de Auditoria que efectúe la auditoría financiera gubernamental para el periodo 2018.

  Con fecha 22 de marzo de 2019 con Resolución Contraloría Nº 105-2019-CG se aprueba el tarifario que establece el monto por retribución económica y derecho de designación y supervisión de sociedades de auditoria para realizar las transferencias financieras para contratación de las Sociedades de Auditoría.

- Actividad *Revisión de los expedientes de contratación de bienes y servicios y registro de devengado de las obligaciones de la APCI.*

  Durante el primer trimestre se logró ejecutar el 95.02% de metas físicas programadas, realizando un total de 191 documentos de los 201 programados, el no cumplimiento de la meta propuesta se debe a que la revisión de expedientes no depende de la UCF, si no de los expedientes que genere la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales.

Principales logros alcanzados

- Elaboración y presentación oportuna de la información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal 2018.
- Pago oportuno de viáticos a comisionados nacionales e internacionales, pago oportuno de tributos a la SUNAT, AFP, remuneraciones y aportaciones.
- Pago oportuno a proveedores de bienes y servicios.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- La UCF solicitó a las diferentes áreas la entrega oportuna de la información que genera el sistema a su cargo, para la elaboración de la Información Financiera y Presupuestal.
- Efectuó las conciliaciones con las diferentes áreas administrativas para la determinación de los saldos del balance.
- Se emitieron las actas de conciliación con las áreas de tesorería, control previo y cobranza coactiva; asimismo con la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales, Unidad de Administración de Personal y la Oficina de Asesoría Jurídica.
- Se coordinó con los órganos de línea para que realicen la programación anual de solicitudes de viáticos.
- Registro y control oportuno de los Ingresos y gastos en forma diaria (Recibos de Ingresos, Órdenes de compra y/o servicios).

Medidas para la Mejora Continua

- Al primer trimestre de 2019, la UCF contribuyó en un 77.51% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.
- Durante los siguientes trimestres se hará seguimiento para la entrega oportuna de la información solicitada (Viáticos, Planillas de Remuneraciones, pago de impuestos, etc.), además del seguimiento a las diferentes áreas para la entrega oportuna de la información que genera el sistema a su cargo para la elaboración de la Información Financiera y Presupuestaria.

v) Unidad de Sistemas e Informática (USI)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la USI alcanzo una ejecución física promedio del 0% y el 100% de la programación financiera.

					PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
OE	DIRECCIÓN/OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION I TRIMESTRE	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al anual	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	OGA	OGA/USI	EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL -PGD	INFORME	1	0	0.00%	0.00%	11.11%	0.00%	197,394.00	197,394.00	100.00%
OEI.03	OGA	OGA/USI	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	25.00%	25.00%	NSC			
OEI.03	OGA	OGA/USI	CONDUCCION DE LA GESTION SIGCTI	PLANILLA	3	3	NSC	25.00%	25.00%	NSC			
OEI.03	OGA	OGA/USI	ATENCIÓN EN EL SOPORTE TECNICO INFORMATICO MESA DE AYUDA A LAS ÁREAS USUARIAS	REPORTE	0	0	Sin programación	0.00%	0.00%	Sin programación			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad *Ejecución del Plan de Gobierno Digital – PGD.*

  Al primer trimestre 2019 no se cumplió con la meta física programada, debido a que el Plan de Gobierno Digital se encontraba en evaluación por el Comité de Gobierno Digital.

Principales Logros Alcanzados

- Se logró implementar el sistema de trámite documentario con firma digital en la Agencia, el cual permite la automatizar el proceso de recepción y emisión de documentos.
- Se ha concluido satisfactoriamente la primera fase del desarrollo del proyecto del SIGCTI el cual incluye un módulo de maestros, un modelo de datos y un sistema único de acceso.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- Se implementó una arquitectura de desarrollo para asegurar el correcto desarrollo del proyecto SIGCTI que forma parte de la cartera de proyectos del Plan de Gobierno Digital.

Medidas para la Mejora Continua

- Para el cumplimiento de las metas de las actividades operativas de los siguientes trimestres, se ha creado equipos de trabajo específicos para cada proyecto con el fin de coordinar, distribuir y hacer seguimiento de las actividades adecuadamente.

2.4. Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)

a. Modificación

La OAJ no varió las metas físicas programadas, pero debido a un ajuste presupuestal institucional, presentó una disminución en su presupuesto, específicamente para la contratación de personal, el cual fue se distribuyó entre todas las direcciones y oficinas de la APCI.

Modificación Financiera al Primer Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2018
AC	004	FINANCIERA	557.804,00	555.527,00

b. Evaluación del Cumplimiento de Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la OAJ alcanzó una ejecución física promedio del 100% y el 100.71% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 114%, teniendo un 432% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

					PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
OE	DIRECCIÓN/OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION I TRIMESTRE	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al anual	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	OAJ	OAJ	EMISIÓN, A SOLICITUD DE LOS ÓRGANOS DE LA APCI Y LA ALTA DIRECCIÓN, DE OPINIONES LEGALES REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	DOCUMENTO	75	118	100.00%	39.33%	25.00%	100.00%			
OEI.03	OAJ	OAJ	ASESORAMIENTO A LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS DE LA APCI EN ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	ACCIÓN	16	80	100.00%	111.11%	25.00%	100.00%			
OEI.03	OAJ	OAJ	EMISIÓN DE OPINIONES Y ELABORACIÓN PROYECTOS DE DISPOSITIVOS NORMATIVOS, CONTRATOS, CONVENIOS, RESOLUCIONES SOBRE ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE LA APCI, EN MATERIA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	DOCUMENTO	22	59	100.00%	132.92%	25.00%	100.00%	125.951.00	127.852.15	100.71%
OEI.03	OAJ	OAJ	COMPILACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	DOCUMENTO	0	5	Sin programación	250.00%	0.00%	Sin programación			
OEI.03	OAJ	OAJ	COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA APCI	DOCUMENTO	3	16	100.00%	133.33%	25.00%	100.00%			
OEI.03	OAJ	OAJ	GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO	DOCUMENTO	6	28	100.00%	116.67%	25.00%	100.00%			
OEI.03	OAJ	OAJ	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	25.00%	25.00%	NSC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Con el Formato de Ejecución Física y Financiera del POI 2019 - I Trimestre, se evidencia que se ha cumplido con lo programado para el primer trimestre de 2019.
- Sin embargo, de la comparación de las actividades programas con las ejecutadas se advierte una variación, lo que ameritaría una nueva evaluación de la programación de lo ejecutable.
- Cabe señalar que, también han influido en los resultados que, para efectos de las acciones de compilación y actualización normativa, se consideren las comunicaciones cursadas vía correo electrónico para la actualización de las normas publicadas en el Portal Institucional; así como que, en lo que respecta a la tercera actividad, se contabilicen todos los proyectos de Resolución Directoral Ejecutiva, los mismos que se adjuntan al respectivo informe sustentatorio.

c. **Principales logros alcanzados**

- En coordinación con la encargada del portal institucional, se ha actualizado la información sobre los procedimientos administrativos de la APCI, en virtud a lo dispuesto por el D.S. N° 130-2018-PCM.
- En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 del Decreto Supremo N° 1302018-PCM, se coordinó con la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la emisión de la Resolución Ministerial N° 0058/RE-2019, como resultado del ACR de los PA de la APCI.
- En atención a la mejora continua de los procedimientos y procesos de la APCI, en coordinación con el MRE se logró la emisión del nuevo Reglamento de Infracciones y Sanciones de la APCI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 0162019-RE.
- En virtud a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 0162019-RE que aprueba el RIS, se consiguió la aprobación de la "Metodología para la imposición de multas de la APCI", la misma que fue aprobada mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 039-2019/APCI-DE.
- En observancia de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 1302018-PCM, se coordinó con el Comité Multisectorial de Calidad Regulatoria de la PCM el ACR ex ante de las disposiciones normativas resultantes del proceso de mejora del marco normativo de la APCI y, con su conformidad, se presentaron ante el Ministerio de Relaciones Exteriores dos (02) propuestas normativas que regulan PA de la APCI: (i) Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Cooperación Técnica Internacional e Incorpora el Procedimiento de Inscripción de instituciones Privadas sin fines de Lucro Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educacional Provenientes del Exterior (IPREDA); y, (ii) Decreto Supremo que aprueba el procedimiento administrativo de registro de Plan de Operaciones de las Intervenciones.
- En coordinación con la Oficina General de Administración se participó en la aprobación del Manual de Perfil de Puestos de la APCI, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 0402019/APCI-DE.
- Se ha mantenido una adecuada coordinación con la Procuraduría Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores, atendiendo oportunamente los requerimientos de información, así como procurando realizar las acciones tendentes a la priorización de obligaciones con calidad de cosa juzgada y en ejecución.

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - APCI

V°B° Roggo Morales Guerrero

A.P.C.I. O.P.P. V°B° PLANIFICACION

- Además de los requerimientos de la Alta Dirección, se atendió oportunamente los plazos perentorios tales como, la resolución de casos de apelación en el procedimiento administrativo sancionador de la Agencia, y procedimiento de cobro de multas derivado de la Oficina General de Administración.

- Se ha continuado gestionando con la Dirección de Gestión y Negociación Internacional de la APCI, las coordinaciones con las diversas fuentes cooperantes oficiales para la negociación y suscripción de los acuerdos dirigidos a la formalización y ejecución de proyectos de cooperación técnica internacional (CTI).

  Especialmente, la OAJ ha priorizado la emisión de opinión jurídica, así como la gestión ante el Ministerio de Relaciones Exteriores para la autorización del gasto por concepto de pasajes aéreos y viáticos financiado con el presupuesto institucional de la APCI, en el marco de la ejecución de actividades de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional – OPCTI (Cooperación Sur-Sur).

- La OAJ asistió a la Dirección Ejecutiva en la propuesta de agenda y la convocatoria para la primera sesión del Consejo Directivo de la APCI correspondiente al año 2019, para la aprobación de los Estados Financieros y Balance General del año 2018, la aprobación de la Memoria Anual 2018; y, la presentación del Informe Anual de Supervisión 2018.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Como sustento de la ejecución de las actividades programadas en el POI, se ha elaborado una base de datos de los documentos emitidos por esta Oficina de Asesoría Jurídica y así como de las reuniones a las que asiste el personal de la OAJ.

e. Medidas para la Mejora Continua

- La OAJ al primer trimestre 2019, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

- Sobre las medidas efectuadas para la mejora continua, la Oficina de Asesoría Jurídica señalada que debería realizar un ajuste a las metas físicas programadas del POI, y de esa manera evitar variación entre lo programado y ejecutado.

2.5. Oficina de Control Institucional (OCI)

a. Modificación

La OCI mantuvo su programación de metas físicas durante el primer trimestre 2019. Sin embargo, a fin de facilitar la contratación de un profesional, para el cumplimiento de sus acciones de control y auditoria programadas, se incrementó su presupuesto con una modificación presupuestal.

Modificación Financiera al Primer Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2018
AC	005	FINANCIERA	332.283,00	371.483,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La Oficina de Control Institucional dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales alcanzó una ejecución física promedio del 100% y el 128.86% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 24%, teniendo un 0% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

					PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
CAT PTAL	OE	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION I TRIMESTRE	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al an	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION
9001	OEI.03	OCI	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION DE CONTROL	3	3	100.00%	23.08%	23.08%	100.00%	85,075.00	107,550.95	128.86%
9001	OEI.03	OCI	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	25.00%	25.00%	NSC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad *Acciones de Control y Auditoria.*

  Durante el primer trimestre se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 3 acciones de control de los 3 programados, logrando alcanzar la meta propuesta.

  En relación al cumplimiento de la meta financiera, se logró tener una ejecución del 128.86%, la diferencia advertida corresponde a la contratación de un personal de apoyo para la OCI, y de esa manera cumplir con la meta física propuesta en el POI 2019, y el cual fue aprobado con la Certificación Presupuestal Nº 00026, y que se ajustará cuando se realice la modificación del POI 2019.

c. Principales logros alcanzados

- Se elaboró el Plan Anual de Control 2019 (ver R.C. Nº 088-2019-CB de 08 de marzo 2019, publicada en el Diario el Peruano el 12 de marzo 2019).
- Se realizó la emisión del informe de servicio relacionado: "Seguimiento de la implementación de las medidas correctivas de los informes de auditoría del periodo noviembre – diciembre 2018". (ver código CUD 01816-2019 del sistema d-tramite).
- Se emitió el informe de la acción de control simultanea denominada visita de control: "Servicio de inventario de bienes patrimoniales físicos valorados y bienes de existencia de almacén" – febrero 2019. (ver código CUD 02785-2019 del sistema d-tramite).
- Se emitió el informe del servicio relacionado-encargos legales "Verificación del cumplimiento de la obligación de las entidades de contar con un Libro de Reclamaciones" – febrero 2019. (ver código CUD 03641-2019 del sistema d-tramite).
- Se emitió el informe del servicio relacionado "Verificación del cumplimiento de la normativa expresa en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública – Ley 27806" – marzo 2019. (ver código CUD 05219-2019 del sistema d-tramite).
- Se emitió el informe del servicio relacionado: "Verificación del cumplimiento de la implementación de las medidas correctivas de los informes de auditoría del periodo enero a febrero 2019" – marzo 2019. (Ver código CUD 05533-2019 del sistema d-tramite).

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

- Se conformaron equipos de trabajo para desarrollar los servicios de control programados en el Plan Anual de Control 2019, así como, para la atención de los encargos dispuestos por la Contraloría General de la Republica en el primer trimestre 2019.
- Cada equipo de trabajo, mediante la interpelación de sus integrantes realizó el proceso de planificación para el desarrollo de los servicios de control y la atención de los encargos dispuestos por la Contraloría General de la Republica; proceso que permitió cumplir con las metas, objetivos y la emisión de los informes en las fechas determinadas en el PAC 2019; asimismo, con la atención y emisión de los respectivos informes de los encargos recibidos por la Contraloría General de la República.

- Se realizaron reuniones de coordinación permanente con la Contraloría General de la Republica para elaborar la carpeta de control de la primera auditoria de cumplimiento.

e. Medida para la mejora continua.

- La OCI al primer trimestre 2019, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.
- Durante los siguientes trimestres se ha propuesto continuar con la conformación de equipos de trabajo y perfeccionar el proceso de planificación de los servicios de control programados para el segundo trimestre 2019, así como, de los encargos dispuestos por la Contraloría General de la Republica.

2.6. Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS)

a. Modificación

La CIS mantuvo su programación de metas físicas durante el primer trimestre 2019. Sin embargo, presentó una disminución en su presupuesto debido a una modificación presupuestal, por el sinceramiento de los gastos, específicamente para la contratación de profesionales bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios CAS.

Modificación Financiera al Primer Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2018
APNOP	006	FINANCIERA	358.176,00	347.739,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto, la CIS alcanzó una ejecución física promedio del 100% y el 85.92% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 28%, teniendo un 31% de variación con lo programado según se muestra en el siguiente cuadro:

				PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
OE	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION I TRIMESTRE	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al anual	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION
OE.02	OIS	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	RESOLUCION	6	10	100.00%	23.31%	14.29%	100.00%	80,453.00	77,721.50	96.92%
OE.02	OIS	CONDUCCIÓN DEL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	DOCUMENTO	60	85	100.00%	35.42%	25.00%	100.00%			
OE.02	OIS	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NOC	25.00%	25.00%	NOC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad *Revisión y aprobación de las Resoluciones de primera instancia del procedimiento administrativo sancionador.*

  Durante el primer trimestre se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 10 Resoluciones de los 6 programados, logrando superar la meta propuesta.

- Actividad *Conducción del Trámite de Procedimientos.*

  Durante el primer trimestre se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 85 documentos de los 60 programados, logrando superar la meta propuesta.

c. Principales logros alcanzados

- Se logró que los colegiados de la CIS, adopten un criterio uniforme para casos cuyo objeto de controversia son similares, este hecho ha facilitado, el análisis, debate y posterior elaboración de las resoluciones.
- Se logró atender un mayor número de trámites solicitados por los administrados como pedidos dentro del procedimiento sancionador, presentación de escritos, recursos impugnatorios, entre otros.
- Se cumplió con realizar las cuatro sesiones mensuales con los miembros de la CIS.
- Se logró reducir la carga de los procedimientos administrativos sancionadores a cargo de la CIS.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas

Se adoptaron las acciones necesarias, a nivel de trámite y en el cumplimiento de plazos, previstos en la normativa vigente que regula el procedimiento administrativo sancionador, las cuales determinan la competencia de la CIS (Reglamento de Infracciones y Sanciones – RIS de la APCI, TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento

Administrativo General y las normas que se vinculan con la Cooperación Técnica Internacional, entre otros).

Como resultado de las medidas adoptadas se ha logrado alcanzar y superar las metas programadas, lo cual se acredita con el Cuadro de Evidencias adjunto, del cual se precisa:

- Las Resoluciones originales se encuentran en sus correspondientes procedimientos administrativos sancionadores; no obstante ello, se custodia una copia de las mismas en los archivos digitales de la Secretaría Técnica de la CIS.
- Los Proveídos se encuentran incorporados en los expedientes originales, los cuales pueden ser consultados en forma física en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CIS.
- Las Cédulas Notificación se encuentran incorporadas en los expedientes originales, los cuales pueden ser consultados en forma física en las instalaciones de la Secretaria Técnica de la CIS.
- Las Actas se encuentran incorporadas en el Libro de Actas que se custodia en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CIS.
- Los Memorándums e Informes pueden ser consultados vía el Sistema D-Trámite, de acuerdo al número de CUD/ Trámite que se precisa en el Cuadro de Evidencias.

e. Medidas para la Mejora Continua

- La CIS al primer trimestre 2019, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.
- A fin de mejorar su procedimiento interno, ha estado realizando la digitalización de los expedientes de los procedimientos sancionadores que se encuentran dentro de la competencia de la CIS, a fin de contar con archivos digitales de respaldo que garanticen la custodia de la información generada dentro del procedimiento administrativo sancionador y faciliten el flujo de la misma.
- Además, ha realizado la optimización en la organización de los documentos que se generan (por tipo de actuación: liquidaciones de multa, comunicación de sanciones, por año de instrucción, por tipo de infracción, entre otros).

2.7. Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI)

a. Modificación

La DGNI mantuvo su programación de metas físicas durante el primer trimestre 2019. Sin embargo presentó una disminución en su presupuesto debido a una modificación presupuestal, por el sinceramiento de los gastos, específicamente para la contratación de profesionales bajo la modalidad de Contratos Administrativos de servicios CAS.

Modificación Financiera al Primer Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2018
APNOP	007	FINANCIERA	1.758.867,00	1.730.680,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DGNI, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó una ejecución física promedio del 52.93% y el 60.77% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se alcanzó el 14%, teniendo un -33% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

				PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
OE	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION I TRIMESTRE	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al anual	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION
OEI.01	DGNI	NEGOCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN SUR - SUR	ACTA	2	0	0.00%	0.00%	18.18%	0.00%			
OEI.01	DGNI	ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA EXPERTOS PERUANOS	INFORME	0	0	Sin programacion	0.00%	0.00%	Sin programacion			
OEI.01	DGNI	EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN SUR SUR	INFORME	13	2	15.38%	6.90%	44.83%	15.38%			
OEI.01	DGNI	PARTICIPACIÓN EN EVENTOS MULTILATERALES	INFORME	2	0	0.00%	0.00%	20.00%	0.00%			
OEI.02	DGNI	PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DIRECTIVOS DE PROYECTOS	INFORME	5	5	100.00%	23.81%	23.81%	100.00%			
OEI.02	DGNI	NEGOCIACIÓN DE COOPERACIÓN NORTE - SUR	INFORME	9	6	66.67%	31.58%	47.37%	66.67%	521,641.00	317,007.22	60.77%
OEI.02	DGNI	EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADSCRIPCIÓN DE EXPERTOS Y VOLUNTARIOS	DOCUMENTO TECNICO	50	63	100.00%	21.00%	16.67%	100.00%			
OEI.02	DGNI	EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE INICIAL Y PRIMER REGISTRO DE LOS PLANES DE OPERACIONES DE PROYECTOS OFICIALES	DOCUMENTO TECNICO	35	32	91.43%	21.33%	23.33%	91.43%			
OEI.02	DGNI	SEGUIMIENTO EN CAMPO A PROYECTOS OFICIALES	INFORME	4	2	50.00%	8.00%	16.00%	50.00%			
OEI.02	DGNI	CONDUCCION DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NGC	25.00%	25.00%	NGC			
OEI.02	DGNI	SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS OFICIALES	INFORME	0	1	Sin programacion	20.00%	0.00%	Sin programacion			

Del siguiente cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad *Negociación de los programas de Cooperación Sur-Sur.*

  Durante el primer trimestre se ejecutó el 0.00% de metas físicas programadas, no pudiendo cumplir con la meta propuestas, debido

a que durante el primer trimestre no hubo convenios de cooperación por firmar.

- Actividad *Ejecución de los programas de Cooperación Sur-Sur.*

  Durante el primer trimestre se logró ejecutar el 15.38% de metas físicas programadas, realizando un total de 02 informes de los 13 programados, no pudiendo cumplir con la meta propuesta para el trimestre, debido a que la ejecución de programas de Cooperación Sur-Sur empezaron recién en el mes de marzo 2019.

- Actividad *Participación en eventos Multilaterales.*

  Durante el primer trimestre se ejecutó el 0.00% de metas físicas programadas, no pudiendo cumplir con la meta propuestas, debido a que durante el primer trimestre no se participó en eventos multilaterales.

- Actividad *Participación en Comités Directivos de Proyectos.*

  Durante el primer trimestre se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 5 informes de los 5 programados, logrando cumplir con la meta propuesta.

- Actividad *Negociación de Cooperación Norte Sur.*

  Durante el primer trimestre se logró ejecutar el 66.67% de metas físicas programadas, realizando un total de 6 informes de los 9 programados, no pudiendo cumplir con la meta propuesta para el trimestre.

- Actividad *Evaluación de las solicitudes de Adscripción de expertos y voluntarios.*

  Durante el primer trimestre se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 63 documentos técnicos de los 50 programados, logrando superar la meta propuesta.

- Actividad *Evaluación del expediente inicial y primer registro de los planes de operaciones de proyectos oficiales.*

  Durante el primer trimestre se logró ejecutar el 91.43% de metas físicas programadas, realizando un total de 32 documentos técnicos de los 35 programados, no pudiendo cumplir con la meta propuesta para el trimestre.

- Actividad *Seguimiento en campo a proyectos oficiales.*

  Durante el primer trimestre se logró ejecutar el 50% de metas físicas programadas, realizando un total de 2 informes de los 4 programados, no pudiendo cumplir con la meta propuesta para el trimestre.

c. Principales logros alcanzados

- La APCI realizó las gestiones ante el GORE CALLAO para la suscripción de "Adenda N° 2 al Memorándum de Entendimiento entre la Agencia de Cooperación Internacional de Corea y el Gobierno Regional de Salud para el Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad Resolutiva del Centro de Salud Materno Infantil Pachacutec Perú-Corea (I-4)".
- En el marco de la XI Comisión Mixta Hispano Peruana celebrada en Madrid, España el 28 de febrero de 2019, se aprobó el Marco de Asociación País (MAP) Perú-España 2019-2022, que se pondrá en ejecución de manera conjunta (Perú-España) en el desarrollo del Programa de Cooperación en áreas de interés común.
- Se firmó el Convenio de Cooperación Económica y Técnica Perú-China por USD 17, 000,000.
- Aprobación de nuevo proyecto de Apoyo a la Gestión del Cambio Climático Fase 2-GestiónCC2", con la cooperación SUIZA-COSUDE.
- Aprobación de nuevo proyecto de "Clima y Aire Limpio en Ciudades de América Latina Plus fase 1- CALACC+ Fase1", con la cooperación SUIZA-COSUDE.
- Seguimiento del Proyecto "Centro de Operaciones de Emergencia Nacional-COEN", por USD 19.5 millones de dólares, culminado en marzo 2019 y el cual se encuentra en la etapa de supervisión de obra por parte de una Misión China que culminará su trabajo a fines de mayo, quedando la obra lista para su inauguración en julio de 2019.
- Se participó en la reunión del proceso del "Proyecto Mejoramiento de los servicios culturales del Museo Nacional de Arqueología de Pueblo Libre", que se ejecutará con la cooperación China el cual está para la firma del Canciller y luego Intercambio de Notas.
- Suscripción de Documento de Proyecto regional con FAO TCP/RLA/3708 "Contención de la Resistencia a los Antimicrobianos en los sistemas de producción de alimentos terrestres y acuáticos, bajo el enfoque Una Salud".
- Participación en la primera reunión del Comité Nacional de Seguimiento y Evaluación (CONSE) del Marco de Programación País 2018-2021 (MPP 2018-2021) FAO del día 7 de febrero.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

Para alcanzar con las metas programadas, la DGNI ha realizado reuniones de coordinación, así como la participación de reuniones y viajes de Cooperación.

- Actividad Ejecución de los programas de Cooperación Sur-Sur.
  - Informe de actividad del proyecto Perú - Santa Lucía denominado "Fortalecimiento en Gastronomía de Perú a Santa Lucía: Cosecha del campo a la mesa", realizado a través del Centro de Formación en Turismo (CENFOTUR) en la Ciudad de Castries Santa Lucia del 24 al 30 de marzo 2019, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 077-2018-APCI-DE (MEMORANDUM N° 0404-2019-APCI/DGNI).
  - Informe complementario sobre autorización de gasto para tercera Actividad entre DEVIDA y ICBF en Colombia (INFORME N° 0040-2019-APCI/DGNI).
- Actividad Participación en Comités Directivos de Proyectos.
  - Comité de Monitoreo y Seguimiento del proyecto "Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos municipales en la provincia de Chiclayo", con la cooperación SUIZA-SECO, realizado en la ciudad de Chiclayo (Informe N° 00027-2019-APCI/DGNI) (Informe N° 001-2019/APCI-DGNI)
  - Comité Directivo del proyecto Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en la Provincia de Chiclayo" con la cooperación SUIZA-SECO (Memorándum N°251-2019-APCI/DGNI)
  - Comité Directivo del proyecto "Agua, Saneamiento y Manejo del Recurso Hídrico para Piura", con la cooperación SUIZA-SECO (Memorándum N°251-2019-APCI/DGNI)
  - Comité Directivo del Programa de Apoyo a la Política de Aseguramiento Universal en salud en el Perú, a través del SIS (SISTEC)-Acta N° 17
  - Reunión Anual de la Junta Directiva del Proyecto Iniciativa Pesquerías Costeras en América Latina (CFI-LA) del PNUD en Quito- Ecuador (7 Y 8 DE MARZO) (Informe N°005-2019-APCI-DGNI del 11 de abril).

- Actividad Negociación de Cooperación Norte - Sur.
  - Reunión en APCI sobre Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre Perú y China, con Banco de la Nación (Hoja de Asistencia del 10 de enero) (Oficio N° 00035-2019-APCI/DGNI).
- Actividad Evaluación de las solicitudes de Adscripción de expertos y voluntarios.
  - Se revisaron las siguientes adscripciones: 8 para Alemania, 16 Corea, 17 Japón, 3 Perú, 3 USA y 16 para Canadá.
- Actividad Seguimiento en campo a proyectos oficiales.
  - Seguimiento a PROYECTO GCP/RLA/199/BRA: "Apoyo al fortalecimiento del sector algodonero peruano mediante la mejora de la competitividad de los sistemas de producción de la agricultura familiar-Más Algodón en Chiclayo, que se ejecuta con el apoyo de FAO (MEMORANDUM N° 00168-2019-APCI/DGNI).
  - Reunión en Patronato para el proyecto "Centro de la Amistad Peruano-Chino" con la cooperación China. (Informe N° 00030-2019-APCI/DGNI).

e. Medidas para la Mejora Continua

- La DGNI al primer trimestre 2019, contribuyó en un 5.13% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 y un 81.62% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.
- Se está coordinando con la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Despacho Ministerial para la celeridad en la firma de las Resoluciones Ministeriales para autorizar los gastos de pasajes y viáticos.

2.8. Dirección de Políticas y Programas (DPP)

a. Modificación

La DPP mantuvo su programación de metas físicas durante el primer trimestre 2019. Sin embargo presentó un incremento en su presupuesto debido a una modificación presupuestal, por el sinceramiento de los gastos, específicamente para la contratación de profesionales bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios CAS.

Modificación Financiera al Primer Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2018
APNOP	008	FINANCIERA	893.733,00	971.151,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DPP, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó una ejecución física promedio del 100% y el 92.77% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 21%, teniendo un 92% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

				PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
OE	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION I TRIMESTRE	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al an	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION
09.01	DPP	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL PAÍS EN ESPACIOS Y FOROS INTERNACIONALES VINCULADOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	INFORME	1	4	100.00%	133.33%	33.33%	100.00%	223,762.00	207,579.09	92.77%
09.02	DPP	PROMOCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS MULTIACTOR	DOCUMENTO	2	2	100.00%	50.00%	50.00%	100.00%			
09.02	DPP	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	25.00%	25.00%	NSC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad *Fortalecimiento de la participación del País en espacios y foros internacionales vinculados a la Cooperación Internacional.*

  Se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 4 informes de 1 programado, logrando superar con la meta propuesta, debido a que se participó en el evento programado del PABA+40 y 03 eventos adicionales más, cuyos gastos fueron cubiertos por los organismos organizadores.

- Actividad *Promoción de la implementación de Alianzas Multiactor.*

  Se logró ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 2 documentos de los 2 programados, logrando cumplir con la meta propuesta, debido a que se realizó, el documento de valor agregado de las Alianzas Multiactor y un diagnóstico ejecutivo sobre actores para la conformación de alianzas.

c. **Principales logros alcanzados**

- Se cumplió el 100% de lo programado para este primer trimestre a través de la importante participación en la **Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur (PABA+40)** realizada entre el 20 y 22 de marzo de 2019 en Buenos Aires, Argentina, en el que estuvieron presentes mandatarios, ministros y sus delegaciones, así como directores de organismos internacionales y líderes globales de la sociedad civil, sector privado, fundaciones, gobiernos locales, etc. Es el caso del Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y del Director Ejecutivo de la APCI y su delegación.

  Dicho evento fue convocado por la Asamblea General de las Naciones Unidas y permitió reforzar el rol de Cooperación Sur-Sur y la Cooperación Triangular en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Permitió reforzar la participación del Perú y expresar su postura sobre el papel de la CSS y CTr en el actual contexto de desarrollo global, concordante con la Agenda 2030 y los objetivos de política exterior, como se resume a continuación:

- La DPP acompañó al Director Ejecutivo de la APCI en su participación en los siguientes eventos paralelos:

  a. "**Private Sector Engagement in SSC and TC**", organizado por la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA) donde APCI destacó la importancia de promover modalidades y esquemas innovadores de cooperación que incorpore a los diversos actores del desarrollo. Se recalcó el esquema de Alianzas Multiactor y expuso sobre las acciones para facilitar la participación del sector privado en la CSS y CTr.

  b. **"Engaging private actors to achieve de 2030 Agenda: learning from SSC and TC"**, organizado por el BRICS Policy Center. Se abordó los desafíos para la cooperación internacional, particularmente por la reducción de recursos hacia países de renta media alta (PRMA) como el Perú e igualmente se resaltó los alcances del marco conceptual de las Alianzas Multiactor y resaltando algunos aprendizajes y desafíos para implementar dicho esquema.

  c. **Panel Interactivo 2: "Desafíos y fortalecimiento del marco institucional de la Cooperación Sur-Sur (CSS) y Cooperación Triangular (CTr)".** La participación de APCI enfatizó el objetivo del Perú de posicionarse como país oferente de cooperación técnica en la región y hacia a otras regiones del mundo, acorde a la Política Exterior y aspiración

de adherirse a la OCDE. Se hizo hincapié en fortalecer el marco institucional de la CSS y CTr, a nivel global, regional, nacional y local, así como en desarrollar instrumentos, herramientas y metodologías de gestión y movilizar recursos, públicos y privados que establezcan mecanismos innovadores de financiamiento para dinamizar la CSS y CTr.

d. **"Strengthening international cooperation with the Caribbean Community**", organizado por la Argentina y la Comunidad del Caribe (CARICOM). Oportunidad en la que el Director Ejecutivo de la APCI destacó el interés del Perú en proyectar su oferta de cooperación hacia los países del Caribe, recalcando el proyecto bilateral con Santa Lucía en materia gastronómica.

- La **DPP participó como panelista en** el evento **"Putting people at the heart of SouthSouth Cooperation"**, organizado por la Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo, las Alianzas de OSC del Sur (Southern CSO Alliance on South-South Cooperation) y a Reality of Aid Network, quien recalcó el interés del Perú en proyectar su oferta de cooperación técnica hacia la región, y asimismo, generar participación, coordinación y sinergia en todos los actores del desarrollo, entre ellos a las figuras locales y las ONG inscritas en la APCI (ONGD y ENIEX).

- Asimismo, en el marco de la Agenda Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) el Perú, a través de la Dirección Ejecutiva de la APCI, participó en el evento **"Specialized Policy Dialogue on Private Sector Engagement",** desarrollado entre 16 - 17 enero de 2019 en París, Francia. En el cual se pudieron identificar pasos prácticos para alcanzar el progreso mediante una inclusión más eficaz del sector privado y ampliar las soluciones empresariales que generan valor compartido.

- De igual forma, en el **"LAC-DAC Dialogue on Development Co-operation"**, realizado el 21 de febrero de 2019 en París, Francia, que logró reunir a los Miembros del CAD y países de América Latina y el Caribe (ALC) para intercambiar experiencias, así como promover mayor entendimiento y colaboración en el marco de la nueva arquitectura de la cooperación para el desarrollo y la Agenda 2030. La APCI, representada por la DPP, hizo presente la posición del Perú frente al DiT, en su condición de país dual, como una oportunidad para fomentar un nuevo sistema internacional de desarrollo, la revisión de criterios para medir el desarrollo con un enfoque alternativo que refleje la heterogeneidad y vulnerabilidades (multidimensional) de los países para garantizar un desarrollo sostenible. Se precisó además que, conceptos como BPG aún

requieren de consensos en el ámbito multilateral. Finalmente, instó a que los países desarrollados, organismos internacionales e instituciones multilaterales mejoren su apoyo a la CSS y CTr en base al beneficio mutuo y sus ventajas comparativas que permita maximizar su contribución.

- A nivel Iberoamericano, la Dirección de Políticas y Programas de la APCI participó en el **Foro "Agenda 2030 y los ODS: avances y desafíos para superar retos comunes en Iberoamérica, una mirada desde el Perú"**, del 12 al 13 febrero de 2019 en Lima, Perú. Evento que fue organizado por SEGIB, MRE y CEPLAN, donde la APCI tuvo, además, la oportunidad de apoyar en su organización. Permitió generar, entre las autoridades nacionales responsables de la cooperación internacional de la región iberoamericana, PIPAS, representantes del sector académico, sector privado, OSC y otros organismos iberoamericanos e internacionales, el diálogo e intercambio de experiencias y avances de la cooperación iberoamericana en la implementación de la Agenda 2030; asimismo, identificar retos y oportunidades desde la visión de los múltiples actores del desarrollo.

- A fin de fortalecer uno de los roles de la APCI por impulsar iniciativas conjuntas entre el sector público, los cooperantes, la empresa privada y otros actores del desarrollo, reflejado en el Lineamiento 4.7 de la Declaración de Política de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, recientemente aprobada mediante RM N° 0007-RE del 7 de enero de 2019, que señala: "*Impulsar el desarrollo de alianzas multiactor y otros mecanismos y esquemas innovadores de cooperación*" se logró contar con dos productos importantes:

  - Un documento de **análisis referido al Valor Agregado de las Alianzas Multiactor** de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible, que permitió identificar las ventajas competitivas institucionales que faciliten la colaboración entre los diversos actores del desarrollo y el escalamiento del esquema de Alianzas Multiactor para el período 2019-2020 que permitió:

    - Identificar el valor agregado (VA) de las Alianzas Multiactor como esquema de cooperación internacional.
    - Realizar un análisis de los distintos enfoques de las Agencias de Cooperación de los países que conforman la Alianza del Pacífico, principalmente en el marco del trabajo con el sector privado.

- Desarrollar un breve análisis estratégico del VA que aporta la APCI, considerando una perspectiva interna (ventajas competitivas) y una externa (determinada por el contexto).
- Establecer un mapa de las relaciones de interdependencia entre los diversos actores del desarrollo en una Alianza Multiactor.

- **Un diagnóstico** ejecutivo **sobre actores potenciales para la conformación de Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible (AM)** con énfasis en el sector privado que presenta:
  - Criterios de selección para la identificación y focalización de empresas proclives a la conformación de AM.
  - Principales iniciativas del sector privado relacionadas con el desarrollo sostenible, identificando áreas temáticas y sectores económicos de interés.
  - Un análisis del estado de avance del involucramiento del sector privado, en el ámbito de la cooperación internacional.
  - Propuesta de herramientas para la identificación de actores potenciales para la conformación de Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible, que permitan la realización posterior del mapeo de actores.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

Se ha realizado el respectivo seguimiento de la programación reflejado en las siguientes evidencias:

Actividad operativa	Ejecución física
Fortalecimiento de la participación del país en espacios y foros internacionales vinculados a la cooperación internacional.	- Informe 1: CUD 5222 - Informe 2: CUD 1637 - Informe 3: CUD 3961 - Informe 4: Nota Conceptual
Promoción de la implementación de Alianzas Multiactor	- Documento 1: CUD 1620 - Documento 2: CUD 3665

e. Medidas para la Mejora Continua

La DPP al primer trimestre 2019, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 y un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02

2.9. Dirección de Operaciones y Capacitación (DOC)

a. Modificación

La DOC mantuvo su programación de metas físicas durante el primer trimestre 2019. Sin embargo presentó un incremento en su presupuesto debido a una modificación presupuestal, por el sinceramiento de los gastos, específicamente para la contratación de profesionales bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios CAS.

Modificación Financiera al Primer Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2018
APNOP	009	FINANCIERA	1.311.617,00	1.467.025,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DOC, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó una ejecución física promedio del 2% y el 98.51% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se alcanzó el 5%, teniendo un -84% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

				PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
OE	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION I TRIMESTRE	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al an	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION
OE 01	DOC	ORIENTACION Y ASISTENCIA TECNICA EN CTI PARA ACTORES DEL DESARROLLO	INFORME	0	0	Sin programación	0.00%	0.00%	Sin programación			
OE 01	DOC	PROMOCIÓN Y GESTIÓN OPORTUNA DE OFERTAS DE BECAS DE FUENTES COOPERANTES	INFORME	3	0	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%			
OE 01	DOC	DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ACTUALIZADOS DE LA DOC	HERRAMIENTA	10	1	10.00%	7.69%	76.92%	10.00%			
OE 02	DOC	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS REGISTROS A CARGO DE LA DOC	INFORME	3	0	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%	310,174.00	305,847.89	98.51%
OE 02	DOC	EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MARCO DE LA CNR Y AYUDA HUMANITARIA	INFORME	3	0	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%			
OE 02	DOC	CONTROL POSTERIOR A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA DOC	INFORME	3	0	0.00%	0.00%	25.00%	0.00%			
OE 02	DOC	CONTINUCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	25.00%	25.00%	NSC			

Del siguiente se desprende el siguiente análisis:

- Actividad *Promoción y gestión oportuna de ofertas de becas de fuentes Cooperantes.*

Durante el primer trimestre no se ejecutó la meta propuesta.

- Actividad *Difusión de los procedimientos actualizados de la DOC.*

  Se logró ejecutar el 10% de metas físicas programadas, realizando un total de 1 informe de los 10 programados, no pudiendo cumplir con la meta propuesta para el trimestre.

- Actividad *Evaluación de la gestión de los registros a cargo de la DOC.*

  Durante el primer trimestre no se ejecutó la meta propuesta.

- Actividad *Evaluación del otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CINR y ayuda humanitaria.*

  Durante el primer trimestre no se ejecutó la meta propuesta.

- Actividad *Control posterior a los procedimientos administrativos a cargo de la DOC.*

  Durante el primer trimestre no se ejecutó la meta propuesta.

Como se pude visualizar en el análisis realizado, la DOC no ha cumplido en la mayoría de sus metas programadas al primer trimestre, a lo que es necesario agregar la ausencia de documentos que evidencien el cumplimiento de sus actividades.

c. Principales logros alcanzados

- Se logró difundir ochenta y nueve (89) cursos, cuyas fuentes y cantidades se detallan en el siguiente cuadro:

Nombre de fuente	Número de Cursos
Embajada de Japón	3
Embajada de Corea	1
JICA	10
Chile	3
Koica	25
Israel	2
Indonesia	2
Singapur	4
Malasia	39
Total	**89**

- Asimismo, entre enero y marzo se ha oficializado setenta y ocho (78) candidatos a becas ofrecidas por las fuentes indicadas en el siguiente cuadro:

Nombre de fuente	Nº de candidatos		Total
	Públicos	Privados	
Embajada de la India	5	7	12
Embajada de la República Árabe de Egipto	4	4	8
Chile	18	0	18
Tailandia	3	2	5
JICA	6	6	12
KOICA	7	0	7
Singapur	3	0	3
Chile	2	0	2
Tailandia	2	1	3
JICA	6	2	8
Total	56	22	78

- En el período señalado, para la actividad "Difusión de los procedimientos actualizados de la DOC" se estableció como unidad de medida "Herramienta", la cual incluye los dípticos de los diferentes procedimientos a cargo de la DOC, así como la realización de talleres de difusión de la Declaración Anual. Al respecto, se ha emitido un informe en el que se precisa al mes de febrero 2019, el avance y observaciones presentados.

- Mediante D.S. N° 130-2018-PCM de fecha 27/12/2018, se aprobó la ratificación de los procedimientos administrativos de las entidades del Poder Ejecutivo, como resultado del Análisis de Calidad Regulatoria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2, del Decreto Legislativo N° 1310; el mismo que se sustenta en el Informe N° 002-2018-CCRST, emitido por la Secretaría Técnica, Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria, en función al Análisis de Calidad Regulatoria realizado y presentado por las entidades públicas.

  Según lo señalado en la parte considerativa de la citada norma y del referido informe se puede advertir la validación de cinco (5) procedimientos administrativos de la APCI, por cumplir con los cuatro principios del Análisis de Calidad Regulatoria, los que se detallan a continuación:

Nº	Denominacion del Procedimiento
1	Conformidad para la adscripción de expertos y/o voluntarios.
2	Emisión de constancias para la solicitud ante la SUNAT del beneficio tributario de devolución del IGV e IPM.
3	Inscripción en el registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) receptoras de Cooperación Técnica Internacional.
4	Inscripción en registro nacional de Entidades e Instituciones Extrajeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX).
5	Certificado de conformidad de ingreso al país de ropa y calzado usados donados provenientes del exterior a favor de las ENIEX, ONGD e IPREDA y las destinadas a entidades púbicas con excepción de empresa públicas.

- De los cinco (5) procedimientos mencionados anteriormente, el procedimiento de inscripción en el registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) receptoras de Cooperación Técnica Internacional requirió de la emisión de una medida simplificadora, por lo que a través de la Resolución Ministerial N° 0058-RE-2019, se eliminó el requisito de "señalar el domicilio legal postal", que dio lugar a dicha medida.

  La APCI, actualmente se encuentra en proceso de mejora de su marco regulatorio que incide en dos fichas ingresadas al ACR y cuyo procedimiento de disposición normativa pasará por el ACR ex ante, por lo que deben ser evaluadas por la Comisión Multisectorial de Calidad Regulatoria de manera previa, así como contar con la aprobación del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los procedimientos en cuestión son:

N°	Denominacion del Procedimiento
1	Procedimiento para la inscripción en el Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter asistencial o educacional provenientes del exterior (IPREDA).
2	Procedimiento para el registro de los Planes de Operaciones de las Intervenciones.

- Durante el primer trimestre se logró atender los siguientes registros a cargos de la DOC.

Procedimiento	Cantidad de atenciones
Inscripción en el Registro Nacional de Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Internacional (ENIEX)	2
Inscripción en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) receptoras de Cooperación Técnica Internacional	20
Inscripción en el Registro de Instituciones sin fines de lucro Receptoras de Donaciones de Carácter Asistencial o Educacional provenientes del exterior (IPREDA)	13
Conformidad para la adscripción de Expertos y/o Voluntarios	1
Conformidad de liberación	0

- Durante el primer trimestre 2019, se emitió un total de trescientos veintiséis (326) Constancias para régimen de devolución de IGV e IPM; y se registró un total de noventa y tres (93) planes de operaciones de intervenciones, conducentes a la obtención de beneficios tributarios a favor de programas, proyectos o actividades

financiadas con Recursos de Cooperación Internacional No Reembolsable, como se detalla en el siguiente cuadro:

Procedimiento	Cantidad de atenciones
Emisión de constancias para la solicitud ante la SUNAT del beneficio tributario de devolución del Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto de Promoción Municipal (IPM)	326
Registro de Planes de Operaciones de las Intervenciones	93

- Asimismo, en el período enero a marzo del presente año se emitió un total de treinta y nueve (39) Certificados de conformidad de ingreso al país de ropa y calzado usados donados, y se informó a la SUNAT respecto a la llegada al país de trece (13) misiones profesionales humanitarias, como se aprecia en el cuadro siguiente:

Procedimiento	Cantidad de atenciones
Certificado de conformidad de ingreso al país de ropa y calzado usados donados provenientes del exterior a favor de las ENIEX, ONGD e IPREDA y las destinadas a entidades púbicas con excepción de empresa públicas	39
Atención de Misiones Profesionales Humanitarias	13

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

- Actividad Promoción y gestión oportuna de ofertas de becas de fuentes cooperantes.

  Las acciones se desarrollaron conforme al trámite previsto. La información antes detallada se evidencia en los siguientes informes de la Subdirección de Capacitación:

  - Informe N° 056-2019-APCI/DOC-CAP,
  - Informe N° 057-2019-APCI/DOC-CAP,
  - Informe N° 058-2019-APCI/DOC-CAP.

  No considerándose en la meta, por no realizarse en la fecha programada.

- Actividad Difusión de los procedimientos actualizados de la DOC.

  Para el cumplimiento de esta actividad la Dirección de Operaciones y Capacitación ha venido trabajando conjuntamente con la Oficina

de Asesoría Jurídica (OAJ) de la APCI, para el desarrollo de los procedimientos: (i) para la inscripción en el Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter asistencial o educacional provenientes del exterior (IPREDA), y (ii) para el registro de los Planes de Operaciones de las Intervenciones. Actualmente se encuentran en el Ministerio de Relaciones Exteriores la propuesta de los procedimientos ya mencionados, para luego de las acciones respectivas sean aprobados, lo que permitirá adecuar los procedimientos administrativos contenidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la APCI.

Cabe señalar, que a través del Memorándum N° APC00091/2019, esta Agencia informó al Ministerio de Relaciones Exteriores que se culminó de manera satisfactoria el Análisis de Calidad Regulatoria ex ante de los dos (2) proyectos de disposiciones normativas resultantes del proceso de mejora del marco normativo de la APCI:

- Proyecto de Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Cooperación Internacional, aprobado por Decreto Supremo N° 015-92- PCM, e incorpora el procedimiento administrativo de inscripción en el Registro e IPREDA y,
- Proyecto de Decreto Supremo que regula el procedimiento administrativo de Registro de Planes de Operaciones de las Intervenciones.

Como consecuencia del avance de los trámites realizados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Dirección General de Asuntos Económicos a través del Memorándum (DAE) N° DAE00294/2019, de fecha 10/05/2019, elevó la documentación concerniente a las propuestas normativas antes mencionados, al Despacho Viceministerial, para la consideración del señor Ministro y su posterior aprobación.

- Actividad Evaluación de la gestión de los registros a cargo de la DOC.

La información respecto a esta actividad, se sustenta en los siguientes informes:

- Informe N° 108-2019-APCI/DOC-REG,
- Informe N° 109-2019-APCI/DOC-REG,
- Informe N° 110-2019-APCI/DOC-REG.

No considerándose en la meta, por no realizarse en la fecha programada.

- Actividad Evaluación del otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CINR y ayuda humanitaria.

  El desarrollo de esta actividad se ha efectuado conforme a lo previsto y se sustenta en los informes siguientes:

  - Informe N° 588-2019-APCI/DOC-BEN,
  - Informe N° 589-2019-APCI/DOC-BEN,
  - Informe N° 590-2019-APCI/DOC-BEN.

  No considerándose en la meta, por no realizarse en la fecha programada.

- Actividad Control posterior a los procedimientos administrativos a cargo de la DOC.

  A través del informe N° 111-2019-APCI/DOC-REG, se informó que la tramitación de los procedimientos administrativos se sustenta en la aplicación de la fiscalización posterior, quedando las entidades obligadas a verificar de oficio mediante el sistema de muestreo, la autenticidad de las declaraciones, documentos, informaciones y traducciones proporcionadas por le administrado.

  De igual forma, se señala que dicha fiscalización debe efectuarse semestralmente de acuerdo a los lineamientos que para el efecto dicta la Presidencia del Consejo de Ministros.

  En ese sentido, por disposición de esta Dirección, se encuentra en elaboración un proyecto de Directiva que determine el procedimiento para el control posterior.

e. Medidas para la Mejora Continua

La DOC al primer trimestre 2019, contribuyó en un 2% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

2.10. Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS)

a. Modificación

La DFS mantuvo su programación de metas físicas durante el primer trimestre 2019, sin embargo, presentó una disminución en su presupuesto debido a una modificación presupuestal, por el sinceramiento de los gastos, específicamente para la contratación de profesionales bajo la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios CAS.

Modificación Financiera al Primer Trimestre 2019

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31.12.2018
APNOP	010	FINANCIERA	1.079.982,00	1.038.378,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DFS, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó una ejecución física promedio del 55.65% y el 89.47% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se alcanzó el 16%, teniendo un -27% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

				PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FISICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA		
OE	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION I TRIMESTRE	Avance ejecutado al I trimestre con respecto al anual	Avance esperado al I trimestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR I TRIMESTRE	EJEC I TRIMESTRE	% EJECUCION
OE.02	DFS	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN	DOCUMENTO	28	9	32.14%	3.77%	11.72%	32.14%			
OE.02	DFS	EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN	INFORME	9	11	100.00%	30.56%	25.00%	100.00%			
OE.02	DFS	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	INFORME	7	4	57.14%	14.29%	25.00%	57.14%	240,611.00	225,276.25	89.47%
OE.02	DFS	COORDINACIÓN CON LA CONTRALAF, FRENTE AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	INFORME	3	1	33.33%	8.33%	25.00%	33.33%			
OE.02	DFS	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	3	3	NSC	25.00%	25.00%	NSC			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad *Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de supervisión.*

  Se ejecutó el 32.14% de metas físicas programadas, realizando un total de 9 documentos de los 28 programados, no pudiendo cumplir con la meta propuesta.

- Actividad *Ejecución de las acciones del proceso de instrucción.*

  Se alcanzó el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 11 informes de los 9 programados, superando de esa manera con la meta física programada.

- Actividad *Gestión de la calidad en el proceso de fiscalización y supervisión.*

  Se logró ejecutar el 57.14% de metas físicas programadas, realizando un total de 4 informes de los 7 programados, no pudiendo cumplir con la meta propuesta para el trimestre.

- Actividad *Coordinación con la Contralad, frente al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.*

Se logró ejecutar el 33.33% de metas físicas programadas, realizando un total de 1 informes de los 3 programados, no pudiendo cumplir con la meta propuesta para el trimestre.

c. Principales logros alcanzados

- Hubo en ligero retraso en el logro de las metas propuestas en el POI 2019. Sin embargo, cabe resaltar que al inicio del ejercicio 2019 se realizó la implementación de mejoras, asimismo la actualización de instrumentos de gestión (Guía de Supervisión, mejora de procesos y simplificación de los formatos de trabajo, acta e informe de supervisión), lo que permitirá la optimización de los tiempos en la recolección y sistematización de la información.
- Aprobación de la Guía de Supervisión mediante resolución Directoral Ejecutiva N° 034-2019-APCI/DE el 18/03/2019.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

- Actividad Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones de supervisión.
  - Se han elaborado 2 documentos de gestión, Informe Anual de Supervisión 2018, aprobado por el Consejo Directivo de la APCI, mediante Acta N° 001-2019-CD/APCI y Plan Anual de Supervisión – PAS 2019, aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 044-2019/APCI-DE.
  - Se han realizado 6 informes de supervisión a donaciones.
  - Se ha atendido una denuncia, con carta de respuesta Carta 001-2019-APCI/DFS.
- Actividad Ejecución de las acciones del proceso de instrucción.

  Se ha realizado un total de 11 informes del proceso de instrucción: 08 acciones de instrucción a donaciones derivados a la Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS) y 03 acciones de Instrucción a Donaciones derivados para su archivo.
- Actividad Gestión de la calidad en el proceso de fiscalización y supervisión.

  Se han realizado un total de 4 informes por parte de los practicantes.
- Actividad Coordinación con la Contralad, frente al lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

Se ha realizado en este primer trimestre la 1era. Reunión Convocada por la CONTRALAFT, realizada el 26/03/2019 e informada al Director Ejecutivo con Informe N° 0008-2019-APCI/DFS.

e. **Medidas para la Mejora Continua**

- La DFS al primer trimestre 2019, contribuyó en un 55.65% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.
- Se espera continuar con la mejora continua del personal asignado a cada una de las tareas que conforman los diferentes procesos, mantener y/o mejorar la eficiencia del personal en el desempeño de sus funciones, así como la eficacia en la obtención de resultados.
- Para lo cual se incidirá en el fortalecimiento de los conocimientos adquiridos, la retroalimentación de resultados y presentación de casos exitosos y casuística obtenida de procesos anteriores, que contribuya en la incorporación de nuevos aprendizajes.
- De otro lado, se espera que la sistematización de la información durante el proceso de implementación del PAS 2019, permita para el próximo año contar antes del término de dicho periodo con la información procesada en términos de indicadores de resultado, para ser incorporados rápidamente en el Informe Anual de Supervisión del periodo 2019.

III. Conclusiones

El presente informe describe la ejecución de las actividades programadas por los diferentes órganos de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, buscando identificar las insuficiencias y debilidades que afectaron el avance físico y presupuestal al trimestre.

De esta manera del contraste entre lo programado, lo ejecutado, lo pendiente, así como la declaratoria de cada responsable de meta en torno a sus logros, dificultades y medidas correctivas, se ha extraído las siguientes conclusiones:

- La Dirección Ejecutiva ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 75% y 72.95% respectivamente.
- La Oficina de Planeamiento y presupuesto, ha alcanzado un ejecución física y financiera promedio del 84.38% y 82.51% respectivamente.
- La Oficina General de Administración, ha alcanzado una ejecución física y financiera promedio del 66.4% y 88.33% respectivamente.
- La Oficina de Asesoría Jurídica, ha alcanzado una ejecución física y financiera promedio del 100% y 100.71% respectivamente.
- El Órgano de Control Institucional ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 100% y 128.86% respectivamente.
- La Comisión de Infracciones y Sanciones, ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 100% y 85.92%. respectivamente.
- La Dirección de Gestión y Negociación Internacional, llegó a tener una ejecución física y financiera de 52.93% y 60.77% respectivamente.
- La Dirección de Políticas y Programas, llegó a tener una ejecución física y financiera promedio de 100% y 92.77% respectivamente.
- La Dirección de Operaciones y Capacitación, llegó a tener una ejecución física y financiera promedio del 2% y 98.51% respectivamente.
- La Dirección de Fiscalización y Supervisión, llegó tener una ejecución física y financiera promedio de 55.65% y 89.47% respectivamente.

La ejecución en el 1er trimestre de las actividades operativas de las direcciones y oficinas de la APCI, han contribuido a los objetivos estratégicos en: 43.08% al OEI 01 "Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior", 57.04% al OEI 02 "Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades Nacionales de Desarrollo del Perú", 79.69% al OEI 03 "Modernizar la Gestión Institucional" y 0% al OEI 04 "Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres".

IV. Recomendaciones

- Se recomienda comunicar a las Direcciones y Oficinas de la APCI, los resultados de la presente evaluación a fin de que tomen las medidas pertinentes en la ejecución física de las actividades programadas.
- Asimismo, se evidencia una variación de la ejecución con respecto a lo programado de más del +/- 10% de las siguiente Direcciones y Oficinas de la APCI: DE, OGA, OAJ, CIS, DGNI, DPP, DOC y DFS, por lo que se les recomienda evaluar su programación y si lo creen conveniente comunicar el ajuste y sinceramiento de sus metas físicas del Plan Operativo Institucional en pro de una mejora continua.
- Se recomienda, la evaluación de cada dirección y oficina de la APCI con respecto al aporte a los objetivos estratégico, pues la contribución de la ejecución de actividades al I trimestre ha sido menor del 50%.
- Las diferentes dependencias deben tomar medidas correspondientes a fin de priorizar acciones que aseguren el cumplimiento de las metas programadas y tener una ejecución del gasto de calidad. Para lo cual deberán revisar los procesos, de tal manera que se eviten retrasos administrativos o de otra índole que pueda poner en riesgo la ejecución física y financiera, así como el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Las Direcciones y Oficinas de la APCI, deberán tener una mejor coordinación con la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales, a la hora de elaborar su cuadro de necesidades, para que de esta manera el área de logística pueda consolidar la información, que será de insumo a la hora tener una buena programación de gastos, y reducir las notas de modificación presupuestal.

V. Anexo

- Reporte Anexo B-6, Seguimiento trimestral del Plan Operativo Institucional (POI) DE Unidad Ejecutora, aplicativo CEPLAN.

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO	2019 - 2022
Nivel de Gobierno	E - GOBIERNO NACIONAL
Sector	08 - RELACIONES EXTERIORES
Pliego	080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI
Unidad Ejecutora	001089 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL / ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL / ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	TIPO META	META	PERIODO	MODIFICADO 1er TRIM.	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO AL 1er TRIM.	% AVANCE 1er TRIM.	% AVANCE 1er TRIM. ACUMULADO	MOTIVO DEL LOGRO OBTENIDO AL 1er TRIMESTRE
OEI.01 - CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DEL PERÚ EN EL EXTERIOR.											
AEI.01.01 - INICIATIVAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL INSERTADAS POR LA APCI EN ESPACIOS Y FOROS INTERNACIONALES ACORDE A LA POLÍTICA EXTERIOR.											
19AO0000209036 - FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DEL PAÍS EN ESPACIOS Y FOROS INTERNACIONALES VINCULADOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	060 : INFORME	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T01	1.00	3.00	4.00	400.00	133.33	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	7,752.00	25,140.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0001677881 - PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EVENTOS INTERNACIONALES EN EL PERÚ RELATIVOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	036 : DOCUMENTO	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T01	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/	7,752.00	25,140.00	0.00			
AEI.01.02 - OFERTA PERUANA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL AMPLIADA ACORDE A LA POLÍTICA EXTERIOR HACIA PAÍSES Y REGIONES PRIORIZADAS.											
19AO0000195805 - NEGOCIACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN SUR SUR	599 : ACTA	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T01	2.00	10.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	10,285.00	54,225.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0000195826 - ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE PROTOCOLO INSTITUCIONAL PARA EXPERTOS PERUANOS	060 : INFORME	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T01	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0000195851 - EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE COOPERACIÓN SUR SUR	060 : INFORME	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T01	13.00	23.00	2.00	15.38	8.70	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	186,130.00	399,920.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0000195895 - PARTICIPACIÓN EN EVENTOS MULTILATERALES	060 : INFORME	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T01	2.00	10.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	7,175.00	64,575.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0000611272 - PARTICIPAR EN REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES.	060 : INFORME	02.01 : DIRECCIÓN EJECUTIVA	AA	Fs	T01	1.00	14.00	3.00	300.00	21.43	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	13,233.00	39,701.00	0.00	0.00	0.00	
			TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/	216,823.00	558,421.00	0.00			
OEI.02 - FORTALECER LA EFICACIA DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL SEGÚN LAS PRIORIDADES NACIONALES DE DESARROLLO DEL PERÚ											

AEI.02.01 - INSTRUMENTOS PARA ORIENTAR LA GESTIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL ADECUADOS A LOS INTEGRANTES DEL SINDCINR Y DEMÁS ACTORES DEL DESARROLLO.

19AO000211878 - ANÁLISIS Y GENERACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	036 : DOCUMENTO	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T01	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000211981 - PROMOCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE ALIANZAS MULTIACTOR	036 : DOCUMENTO	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T01	2.00	4.00	2.00	100.00	50.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	9,640.00	17,422.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000211994 - PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA	036 : DOCUMENTO	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T01	0.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	3,280.00	0.00	0.00	0.00	
19AO001677897 - GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INSTRUMENTOS PARA FACILITAR LA GESTIÓN DE LA CTI EN EL PERÚ BAJO DIVERSAS MODALIDADES Y ESQUEMAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	036 : DOCUMENTO	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T01	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO001677899 - SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL (PNCTI)	036 : DOCUMENTO	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T01	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO001677903 - PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EVENTOS NACIONALES RELATIVOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	036 : DOCUMENTO	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T01	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
			TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/	9,640.00	34,702.00	0.00			

AEI.02.02 - ESPACIOS DE DIÁLOGO Y COORDINACIÓN FORTALECIDOS CON LOS INTEGRANTES DEL SINDCINR Y COOPERANTES.

19AO000568857 - AFIANZAMIENTO DE LOS ESPACIOS DE DIÁLOGO Y COORDINACIÓN DE LA CTI EN EL PERÚ	060 : INFORME	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T01	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	8,400.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000568861 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	06.01 : DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	206,370.00	825,491.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000611277 - PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ENCUENTROS DE LA APCI CON LOS ACTORES DE LA CTI.	060 : INFORME	02.01 : DIRECCIÓN EJECUTIVA	AA	Fs	T01	1.00	12.00	3.00	300.00	25.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	4,672.00	14,017.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000611278 - CONSOLIDACIÓN DE LOS MEDIOS Y CANALES DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	060 : INFORME	02.01 : DIRECCIÓN EJECUTIVA	AA	Fs	T01	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	8,748.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000611281 - DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA APCI	599 : ACTA	02.01 : DIRECCIÓN EJECUTIVA	AA	Fs	T01	3.00	46.00	13.00	433.33	28.26	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	9,393.00	37,576.00	0.00	0.00	0.00	

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - APCI - V°B° Roggar Morales Guerrero

A.P.C.I. O.P.P. V°B° PLANIFICACIÓN

19AO0000611282 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	02.01 : DIRECCIÓN EJECUTIVA	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	259,257.00	1,037,023.00	0.00	0.00	0.00	
			TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/	488,440.00	1,957,507.00	0.00			
AEI.02.03 - CAPACITACIÓN EFECTIVA A LOS DISTINTOS ACTORES DEL DESARROLLO.											
19AO0000183601 - ORIENTACION Y ASISTENCIA TÉCNICA EN CTI PARA ACTORES DEL DESARROLLO	060 : INFORME	08.01 : DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN	AA	Fs	T01	0.00	14.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	61,000.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0000183612 - PROMOCIÓN Y GESTIÓN OPORTUNA DE OFERTAS DE BECAS DE FUENTES COOPERANTES	060 : INFORME	08.01 : DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN	AA	Fs	T01	3.00	12.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0000247251 - DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTO ACTUALIZADOS DE LA DOC	587 : HERRAMIENTA	08.01 : DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN	AA	Fs	T01	10.00	13.00	1.00	10.00	7.69	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	16,670.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	
			TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/	16,670.00	136,000.00	0.00			
AEI.02.04 - INFORMACIÓN DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL DE LA APCI DE ACCESO ABIERTO A LA CIUDADANÍA.											
19AO0000184189 - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS REGISTROS A CARGO DE LA DOC	060 : INFORME	08.01 : DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN	AA	Fs	T01	3.00	12.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0000184202 - EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MARCO DE LA CINR Y AYUDA HUMANITARIA	060 : INFORME	08.01 : DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN	AA	Fs	T01	3.00	12.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0000186476 - CONTROL POSTERIOR A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS A CARGO DE LA DOC	060 : INFORME	08.01 : DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN	AA	Fs	T01	3.00	12.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0000225800 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	08.01 : DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y CAPACITACIÓN	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	293,904.75	1,175,617.00	293,904.75	100.00	25.00	
			TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/	293,904.75	1,175,617.00	293,904.75			
AEI.02.05 - SEGUIMIENTO REPRESENTATIVO A LOS PROYECTOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL APOYADAS POR LA COOPERACIÓN OFICIAL.											
19AO0000196012 - PARTICIPACIÓN EN COMITÉS DIRECTIVOS DE PROYECTOS	060 : INFORME	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T01	5.00	21.00	5.00	100.00	23.81	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	2,970.00	14,850.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0000196025 - NEGOCIACIÓN DE COOPERACIÓN NORTE SUR	060 : INFORME	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T01	9.00	19.00	6.00	66.67	31.58	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	12,670.00	12,670.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0000196039 - EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ADSCRIPCIÓN DE EXPERTOS Y VOLUNTARIOS	610 : DOCUMENTO	07.01 : DIRECCIÓN DE	AA	Fs	T01	50.00	300.00	63.00	126.00	21.00	1.

	TECNICO	GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL		Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2. 3. MOTIVO:
19AO000196054 - EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE INICIAL Y PRIMER REGISTRO DE LOS PLANES DE OPERACIONES DE PROYECTOS OFICIALES	610 : DOCUMENTO TECNICO	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T01	35.00	150.00	32.00	91.43	21.33	1. 2.
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3. MOTIVO:
19AO000196105 - SEGUIMIENTO EN CAMPO A PROYECTOS OFICIALES	060 : INFORME	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T01	4.00	13.00	2.00	50.00	15.38	1. 2.
				Fn	T01	4,455.00	32,670.00	0.00	0.00	0.00	3. MOTIVO:
19AO000196150 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. 2.
				Fn	T01	294,987.00	1,179,957.00	0.00	0.00	0.00	3. MOTIVO:
19AO000610559 - SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS OFICIALES	060 : INFORME	07.01 : DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL	AA	Fs	T01	0.00	5.00	1.00	0.00	20.00	1. 2.
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/	315,082.00	1,240,147.00	0.00			
AEI.02.06 - SUPERVISIÓN REPRESENTATIVA A LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR LAS ONGD, ENIEX E IPREDA.											
19AO000563790 - REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	105 : RESOLUCION	10.01 : COMISIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES	AA	Fs	T01	6.00	42.00	10.00	166.67	23.81	1. 2.
				Fn	T01	36,000.00	144,000.00	0.00	0.00	0.00	3. MOTIVO:
19AO000563801 - CONDUCCIÓN DEL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	036 : DOCUMENTO	10.01 : COMISIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES	AA	Fs	T01	60.00	240.00	85.00	141.67	35.42	1. 2.
				Fn	T01	1,830.00	3,662.00	0.00	0.00	0.00	3. MOTIVO:
19AO000563810 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	10.01 : COMISIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. 2.
				Fn	T01	52,629.00	210,514.00	0.00	0.00	0.00	3. MOTIVO:
19AO000594408 - PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN	036 : DOCUMENTO	09.01 : DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	AA	Fs	T01	28.00	239.00	9.00	32.14	3.77	1. De las 05 acciones programadas 02 tareas corresponden a la elaboración de documentos de gestión, habiendo sido elaborado el Informe Anual 2018. estando el PAS 2018 supeditado a la aprobación del dicho Informe y a la Modificación de la Guia de Supervisión. De otro lado las otras 03 acciones correspo... 2. De las 08 acciones programadas 08 corresponden a la programación de las acciones de supervisión de Oficio a cargo del personal CAS, las mismas que se vieron postergadas por la reprogramación de las vacaciones del personal a cargo. Siendo postergadas para el mes siguiente una vez producido el retorno... 3. De las 15 acciones programadas 07 corresponden al Monitoreo y Seguimiento de las acciones de supervisión del PAS 2019 (que
				Fn	T01	14,650.00	191,000.00	1,605.00	10.96	0.84	

											ejecutan personal contratado) y 08 corresponden a la implementación del PAS 2019. Acciones que se vieron postergadas debido al retraso en la aprobación del PAS 2019 publicado en... MOTIVO:
19AO000594416 - EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN	060 : INFORME	09.01 : DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	AA	Fs	T01	9.00	36.00	11.00	122.22	30.56	1. De las 03 Acciones Programadas Se ejecutaron un Total de 08 acciones de Instrucción a Donaciones que fueron derivados a la Comisión de Infracciones y Sanciones. Asimismo se realizaron 03 acciones de Instrucción a Donaciones que se derivaron para su archivo respectivo. Este mayor número corresponde a... 2. No se registraron atenciones (en proceso de levantamiento de descargos por parte de La Entidad)
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3. No se registraron atenciones (en proceso de levantamiento de descargos por parte de La Entidad) MOTIVO:
19AO000594443 - GESTIÓN DE LA CALIDAD EN EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	060 : INFORME	09.01 : DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	AA	Fs	T01	7.00	28.00	4.00	57.14	14.29	1. De las 02 actividades Programadas Que corresponden a la Sistematización de la Información de las Acciones de Supervisión (Plan de Mejora y Modernización). Se ejecutó 01 Informe mensual, debido a la ausencia de 01 personal de 02 programados (01 practicantes preprofesional y 01 practicante profesional... 2. De las 02 actividades Programadas Que corresponden a la Sistematización de la Información de las Acciones de Supervisión (Plan de Mejora y Modernización). Se ejecutó 01 Informe mensual, debido a la ausencia de 01 personal de 02 programados (01 practicantes preprofesional y 01 practicante profesional...
				Fn	T01	14,975.00	45,000.00	3,395.00	22.67	7.54	3. De las 02 actividades Programadas Que corresponden a la Sistematización de la Información de las Acciones de Supervisión (Plan de Mejora y Modernización). Se ejecutó 02 Informes mensuales, debido a la contratación de un practicante profesional luego de mediados del mes de marzo. Respecto a la Ejecuc... MOTIVO:
19AO000594469 - COORDINACIÓN CON LA CONTRALAF, FRENTE AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	060 : INFORME	09.01 : DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	AA	Fs	T01	3.00	12.00	1.00	33.33	8.33	1. No hubo registro de Informe a CONTRALAF. 2. No hubo registro de Informe a CONTRALAF.
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3. META CUMPLIDA Inicio de Reuniones Convocadas por CONTRALAFT MOTIVO:
19AO000594471 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	09.01 : DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. Ejecución que corresponde con la programación mensual para el pago de la planilla. 2. Ejecución que corresponde con la programación mensual para el pago de la planilla.
				Fn	T01	210,996.00	843,982.00	199,949.50	94.76	23.69	3. Ejecución que corresponde con la programación mensual para el pago

											de la planilla. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	331,080.00	1,438,158.00	204,949.50				
OEI.03 - MODERNIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.											
AEI.03.01 - CAPACIDADES DESARROLLADAS EN EL PERSONAL DE LA APCI.											
19AO000191085 - EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN	036 : DOCUMENTO	03.01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	AA	Fs	T01	4.00	17.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. la ejecución del PDP APCI 2019 está programado para su inicio en el II trimestre 2019
				Fn	T01	8,500.00	45,000.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
19AO000610759 - IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTION DE RENDIMIENTO	060 : INFORME	03.01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	AA	Fs	T01	1.00	4.00	1.00	100.00	25.00	1. 2. 3. OFICIO RE (ORH) N 710F1, de fecha 28 de enero 2019 Inauguración del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2019 para los participantes del MRE y APCI
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
			TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	8,500.00	45,000.00	0.00				
AEI.03.02 - PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS EN LA APCI.											
19AO000561344 - EMISIÓN, A SOLICITUD DE LOS ÓRGANOS DE LA APCI Y LA ALTA DIRECCION, DE OPINIONES LEGALES REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	036 : DOCUMENTO	04.01 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	AA	Fs	T01	75.00	390.00	118.00	157.33	30.26	1. 2. 3.
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
19AO000561399 - ASESORAMIENTO A LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS DE LA APCI EN ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	001 : ACCION	04.01 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	AA	Fs	T01	18.00	162.00	80.00	444.44	49.38	1. 2. 3.
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
19AO000561402 - EMISIÓN DE OPINIONES Y ELABORACIÓN PROYECTOS DE DISPOSITIVOS NORMATIVOS, CONTRATOS, CONVENIOS, RESOLUCIONES SOBRE ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE LA APCI, EN MATERIA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	036 : DOCUMENTO	04.01 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	AA	Fs	T01	12.00	147.00	59.00	491.67	40.14	1. 2. 3.
				Fn	T01	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
19AO000561410 - COMPILACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	036 : DOCUMENTO	04.01 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	AA	Fs	T01	0.00	9.00	5.00	0.00	55.56	1. 2. 3.
				Fn	T01	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
19AO000561416 - COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA APCI.	036 : DOCUMENTO	04.01 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	AA	Fs	T01	3.00	48.00	16.00	533.33	33.33	1. 2. 3.
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
19AO000561417 - GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO.	036 : DOCUMENTO	04.01 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	AA	Fs	T01	6.00	51.00	28.00	466.67	54.90	1. 2. 3.
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:
19AO000569306 - PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO DE LA APCI.	036 : DOCUMENTO	05.01 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T01	4.00	18.00	4.00	100.00	22.22	1. 2. 3.
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	MOTIVO:

19AO000569361 - ATENCIÓN DE CERTIFICACIONES Y MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LA APCI.	036 : DOCUMENTO	05.01 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T01	120.00	480.00	123.00	102.50	25.63	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000569368 - ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	060 : INFORME	05.01 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T01	1.00	23.00	2.00	200.00	8.70	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	2,500.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000569384 - VERIFICACIÓN DE LOS EEFF Y CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL GASTO DE LA APCI	036 : DOCUMENTO	05.01 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T01	2.00	6.00	4.00	200.00	66.67	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000569390 - ORIENTACIÓN Y ARTICULACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES DE LA APCI	599 : ACTA	05.01 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T01	12.00	48.00	12.00	100.00	25.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000569417 - SUPERVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS DE LA APCI.	060 : INFORME	05.01 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T01	1.00	6.00	1.00	100.00	16.67	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	5,000.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000569441 - IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	060 : INFORME	05.01 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T01	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000569447 - EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN TEMAS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A LAS DIRECCIONES Y OFICINAS DE LA APCI.	060 : INFORME	05.01 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T01	2.00	8.00	1.00	50.00	12.50	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000610119 - ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL Y ALMACEN	036 : DOCUMENTO	03.01.02 : UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	AA	Fs	T01	4.00	13.00	5.00	125.00	38.46	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	30,000.00	30,000.00	18,500.00	61.67	61.67	
19AO000610120 - ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA APCI	060 : INFORME	03.01.02 : UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	AA	Fs	T01	2.00	11.00	2.00	100.00	18.18	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	12,380.00	68,490.00	6,231.86	50.34	9.10	
19AO000610123 - ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS USUARIAS	036 : DOCUMENTO	03.01.02 : UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	AA	Fs	T01	75.00	300.00	62.00	82.67	20.67	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	51,290.00	277,403.00	78,698.97	153.44	28.37	
19AO000610129 - ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE CONTRATACIONES PAC	060 : INFORME	03.01.02 : UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	AA	Fs	T01	1.00	6.00	2.00	200.00	33.33	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	107,387.00	522,426.00	122,400.00	113.98	23.43	
19AO000610131 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	03.01.02 : UNIDAD DE ADQUISICIONES Y	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. 2. 3.
				Fn	T01	183,798.00	735,197.00	183,798.00	100.00	25.00	

		SERVICIOS GENERALES									MOTIVO:
19AO000610158 - CONDUCCIÓN DE LA GESTION	137 : PLANILLA	03.01 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	54,972.00	219,888.00	54,972.00	100.00	25.00	
19AO000610161 - COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	599 : ACTA	03.01 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T01	1.00	6.00	1.00	100.00	16.67	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000610168 - ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA APCI	036 : DOCUMENTO	03.01.01 : UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	53,197.00	212,789.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000610170 - OPERACIÓN DE REGISTRO DE INGRESOS, GIRO Y PAGO DE OBLIGACIONES DE LA APCI	036 : DOCUMENTO	03.01.01 : UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	AA	Fs	T01	456.00	1,824.00	422.00	92.54	23.14	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	41,892.00	167,562.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000610179 - EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL COBRO COACTIVO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS	036 : DOCUMENTO	03.01.01 : UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	AA	Fs	T01	360.00	1,440.00	403.00	111.94	27.99	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	50,232.00	200,922.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000610184 - AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE LA APCI	036 : DOCUMENTO	03.01.01 : UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	AA	Fs	T01	1.00	2.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO: Se realizaron las coordinaciones con la Controlaria General de la República, para que la entidad sea considerada en el concurso público de méritos y se designe a la Sociedad de Auditoria que efectue la auditoria financiera gubernamental para el periodo 2018. por tal motivo en el presente trimestre n...
				Fn	T01	13,278.00	33,195.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000610193 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	02.02 : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	83,073.00	332,283.00	83,073.00	100.00	25.00	
19AO000610723 - IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.	036 : DOCUMENTO	03.01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	AA	Fs	T01	4.00	36.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. celebraciones de integración personal APCI dia de la mujer MOTIVO:
				Fn	T01	10,500.00	70,481.00	0.00	0.00	0.00	
19AO000610728 - IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	036 : DOCUMENTO	03.01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	AA	Fs	T01	12.00	48.00	12.00	100.00	25.00	1. elaboración de planillas de pago de personal CAS, 276, practicantes y Dieta 2. elaboración de planillas de pago de personal CAS, 276, practicantes y dieta 3. elaboración de planillas de pago de personal CAS, 276, practicantes y dieta MOTIVO:
				Fn	T01	15,696.00	63,388.00	15,696.00	100.00	24.76	

19AO0000610731 - PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS DE RRHH Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y GESTIÓN DEL EMPLEO.	036 : DOCUMENTO	03.01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	AA	Fs	T01	4.00	16.00	3.00	75.00	18.75	1. 2. 3. aprobación del Manual de Perfiles de Puestos APCI mediante Resolución Directoral Ejecutiva N 0402019APCIDE de fecha 23.03.2019, Plan Anual de Bienestar Social 2019, aprobado mediante Resolución Directoral N 0422019APCIDE de fecha 29.03.2019, PDP 2019 aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva... MOTIVO:
				Fn	T01	11,500.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0000610753 - CONDUCCIÓN DE LA GESTION	137 : PLANILLA	03.01.03 : UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. elaboración de planillas de pago de personal CAS, 276, practicantes y Dieta 2. elaboración de planillas de pago de personal CAS, 276, practicantes y Dieta 3. elaboración de planillas de pago de personal CAS, 276, practicantes y Dieta MOTIVO:
				Fn	T01	185,985.00	743,340.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0001657029 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	585 : ACCION DE CONTROL	02.02 : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	AA	Fs	T01	3.00	13.00	3.00	100.00	23.08	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0001657045 - REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y REGISTRO DEL DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES DE LA APCI	036 : DOCUMENTO	03.01.01 : UNIDAD DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	AA	Fs	T01	201.00	1,461.00	191.00	95.02	13.07	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	15,486.00	61,946.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0001662671 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	04.01 : OFICINA DE ASESORÍA JURIDICA	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	126,951.00	507,804.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0001674703 - COORDINACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MEJORA DE LA ATENCIÓN AL CIUDADANO (MAC) E IGUALDAD DE GÉNERO. (GIG)	599 : ACTA	05.01 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T01	4.00	17.00	1.00	25.00	5.88	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0001674704 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	05.01 : OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	154,761.00	619,042.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0001676179 - IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	036 : DOCUMENTO	03.01.02 : UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	AA	Fs	T01	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0001676181 - ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE LA APCI	060 : INFORME	03.01.02 : UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES	AA	Fs	T01	0.00	7.00	0.00	0.00	0.00	1. 2. 3. MOTIVO:
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
19AO0001676527 - CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA OGA	599 : ACTA	03.01 : OFICINA GENERAL DE	AA	Fs	T01	6.00	24.00	3.00	50.00	12.50	1.

		ADMINISTRACION									2.
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/	1,209,878.00	4,991,156.00	563,369.83			
AEI.03.03 - SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL IMPLEMENTADO EN LA APCI.											
19AO000601327 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	137 : PLANILLA	03.01.04 : UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMATICA	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. 2.
				Fn	T01	109,932.00	439,726.00	0.00	0.00	0.00	3. MOTIVO:
19AO001676333 - EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL PGD	060 : INFORME	03.01.04 : UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	AA	Fs	T01	1.00	9.00	0.00	0.00	0.00	1. 2.
				Fn	T01	0.00	165,000.00	0.00	0.00	0.00	3. MOTIVO:
19AO001676336 - CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN SIGCTI	137 : PLANILLA	03.01.04 : UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	AA	Fs	T01	3.00	12.00	3.00	100.00	25.00	1. 2.
				Fn	T01	87,462.00	349,843.00	0.00	0.00	0.00	3. MOTIVO:
19AO001676339 - ATENCIÓN EN EL SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO (MESA DE AYUDA) A LAS ÁREAS USUARIAS	248 : REPORTE	03.01.04 : UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	AA	Fs	T01	0.00	3.00	0.00	0.00	0.00	1. 2.
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/	197,394.00	954,569.00	0.00			
OEI.04 - IMPLEMENTAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.											
AEI.04.01 - PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES (GRD) IMPLEMENTADO EN LA APCI.											
19AO000600800 - IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	599 : ACTA	03.01 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	AA	Fs	T01	1.00	4.00	0.00	0.00	0.00	1. 2.
				Fn	T01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3. MOTIVO:
			TOTAL POR AEI		FINANCIERO S/	0.00	0.00	0.00			
			TOTAL GENERAL		FINANCIERO S/	3,095,163.75	12,556,417.00	1,062,224.08			

Tipo de meta:

NA Meta no acumulativa

AM Meta acumulativa mensual

AA Meta acumulativa anual

*Por la naturaleza de las Actividades Operativas con metas no acumulativas, el avance anual se mide a fin de año.